

INDICADORES JUDICIALES

II. INDICADORES JUDICIALES

1. RECURSOS DEL TSJDF

En el presente capítulo se hace un recorrido por la principal información de los recursos económicos, humanos, materiales y de infraestructura con que cuentan el TSJDF y el CJDF para el desarrollo de sus servicios, así como derivar un análisis de los mismos en cuanto a su composición, su relación respecto de la población del Distrito Federal y su peso respecto al gasto y recursos con que se cuenta en otros rubros.

1.1 Presupuestos

Presupuesto para el Gobierno del D.F., para el TSJDF y el CJDF entre otros indicadores económicos, año judicial 2008-2010

Cifras en pesos	2008	2009	2010
Presupuesto del Gobierno del D.F.	110,666,600,283	122,626,089,118	129,433,675,227
Presupuesto del TSJDF	3,124,014,100	3,619,898,107	3,657,644,344
Presupuesto del CJDF	161,027,268	166,765,070	166,765,070
Remuneraciones al personal	2,798,082,815	3,115,859,160	3,327,500,000
Compra de materiales y suministros	45,865,409	39,691,586	54,935,945
Bienes muebles, inmuebles y obra pública	100,123,973	187,957,066	231,975,460
Capacitación	6,599,634	9,412,710	8,100,000

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal y la Dirección Ejecutiva de Recursos Financieros del TSJDF.

Porcentajes del presupuesto designado al TSJDF y al CJDF entre otros indicadores económicos, año judicial 2008-2010

	2008	2009	2010
% del presupuesto de justicia sobre el PIB	0.2	0.2	0.2
% del presupuesto del CJDF respecto al presupuesto total del Gobierno del D.F.	0.1	0.1	0.1
% del gasto en justicia del TSJDF sobre el gasto público total	2.8	3.0	2.8
% del gasto dedicado a remuneraciones del personal respecto al presupuesto del TSJDF	89.6	86.1	91.0
% del gasto dedicado a compra de bienes y servicios respecto al presupuesto del TSJDF	1.5	1.1	1.5
% del gasto dedicado inversiones sobre el presupuesto del TSJDF	3.2	5.2	6.3
% de la capacitación respecto al presupuesto del TSJDF	0.2	0.3	0.2

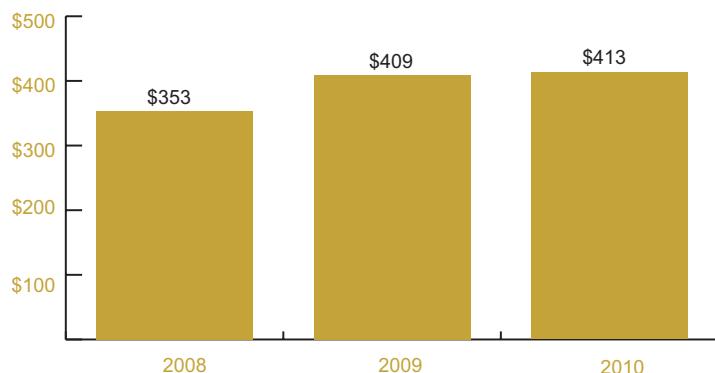
Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información del Decreto de Presupuesto de Egresos del D.F. y la Dirección Ejecutiva de Recursos Financieros del TSJDF.

Gasto en justicia por habitante, año 2008-2010

	2008	2009	2010
Presupuesto del TSJDF (en pesos)	\$3,124,014,000	\$3,619,898,000	\$3,657,644,344
Población de 14 años y más	6,985,114	7,026,028	7,063,940
Población total	8,838,362	8,843,912	8,851,080
Gasto en justicia por habitante	\$353	\$409	\$413
Gasto en justicia por habitante en edad productiva	\$447	\$515	\$518

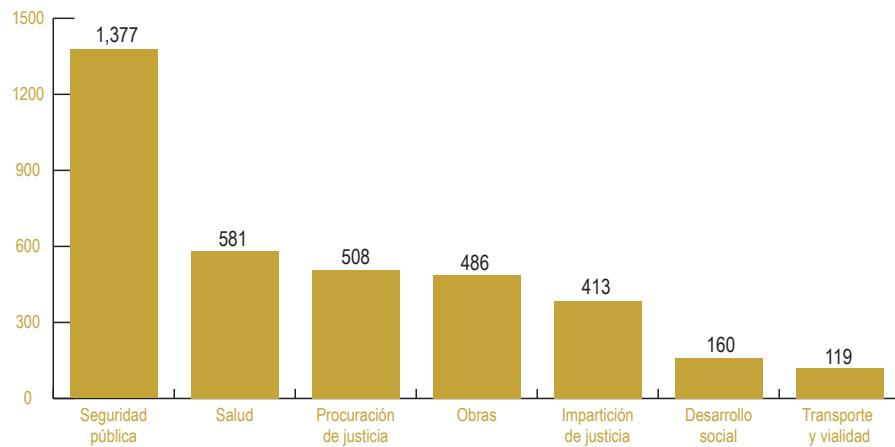
Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información del Decreto de Presupuesto de Egresos del D.F., Proyecciones de población de CONAPO.

Gasto en Justicia por habitante, año 2008-2010 (pesos)



Para el año 2010 en el Distrito Federal, el gasto en justicia por habitante de la ciudad fue de \$413.00, 4 pesos más que el año anterior, este aumento debe ponderarse respecto de la inflación reportada entre los dos años.

Pesos gastados en el D.F. por habitante en diferentes rubros, año 2010



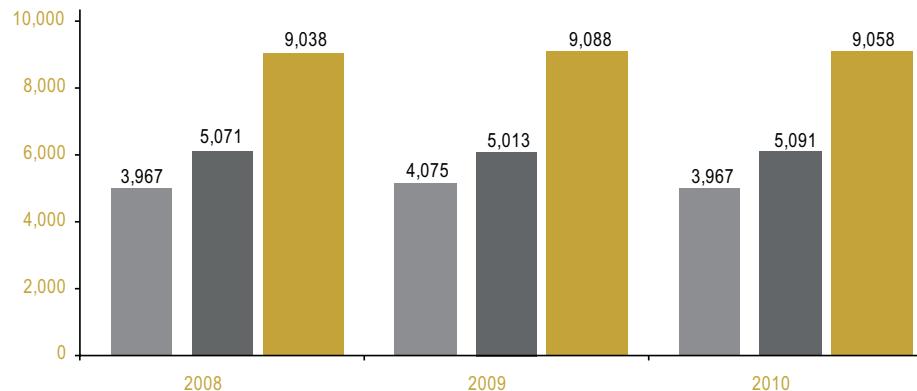
Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información del Decreto de Presupuesto de Egresos del D.F., Proyecciones de población de CONAPO.

En el Distrito Federal la dependencia que registra el mayor presupuesto por habitante para el año 2010, es la Secretaría de Seguridad Pública con un valor de \$1,377.00 por habitante, seguida de la Secretaría de Salud con un valor de \$581.00, la Procuraduría General de Justicia con \$508.00, la Secretaría de Obras con \$486.00 y en quinto lugar aparece el TSJDF con \$413.00 por habitante.

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información del Decreto de Presupuesto de Egresos del D.F., Proyecciones de población de CONAPO.

1.2 Recursos humanos

Personal del TSJDF según sexo, año judicial 2008-2010

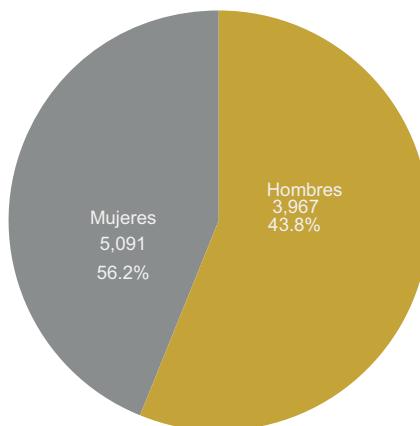


Nota: La fecha de corte de la información para 2010 fue el mes de septiembre.

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia con información de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos, ambos del TSJDF.

Para el año 2010 el total de la plantilla del personal del TSJDF fue de 9,058 personas, de las cuales más de la mitad eran mujeres, representando la tasa de feminización 6 mujeres por cada 4 hombres, y manteniéndose esta proporción entre hombres-mujeres durante los últimos años.

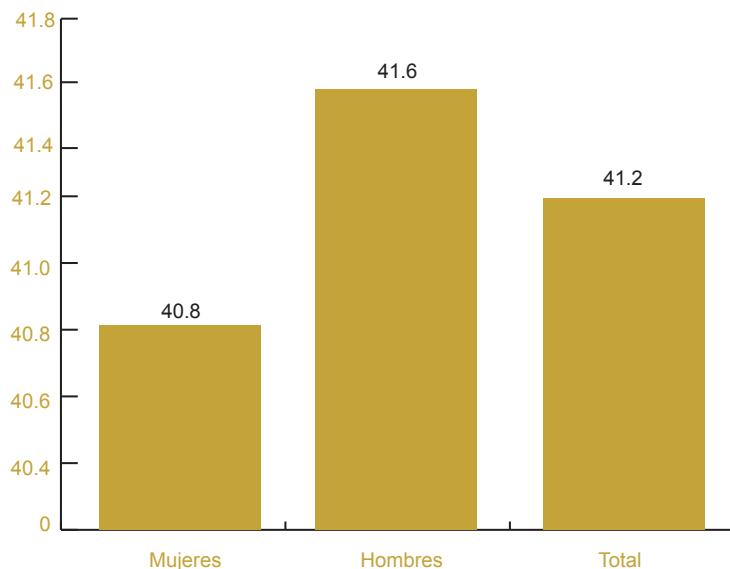
Porcentaje del personal desagregado por sexo, septiembre de 2010



Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia con información de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos, ambos del TSJDF.

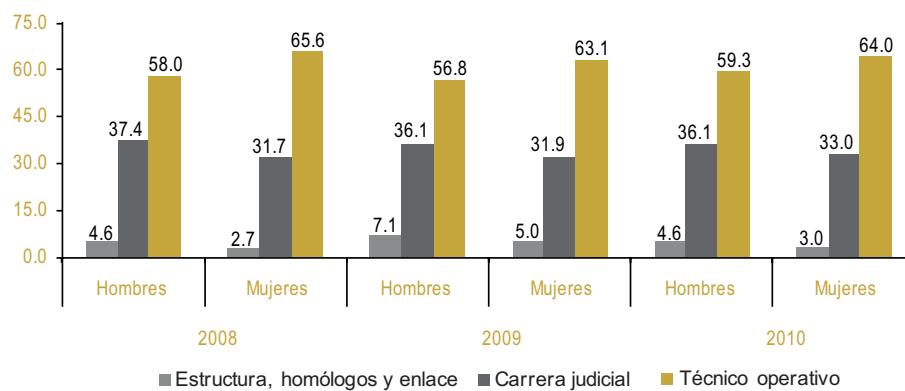
La distribución entre hombres y mujeres que existe en el TSJDF, nos habla de un patrón atípico de feminización en el Poder Judicial del Distrito Federal, respecto de la participación económica de las mujeres en la fuerza laboral total del país que muestra el comportamiento inverso, es decir, de cada diez personas ocupadas en la fuerza laboral en el país, seis son hombres y cuatro son mujeres (INEGI, 2010).

Promedio de edad del personal del TSJDF desagregado por sexo, septiembre 2010



El promedio de edad del personal del TSJDF para el año 2010 fue de 41 años, lo que nos habla de una fuerza laboral joven y experimentada. Para el caso de los hombres el promedio de edad fue de 42 años y para las mujeres de 41 años.

Distribución porcentual del personal del TSJDF por tipo de plaza ocupada según sexo, año judicial 2008 -2010

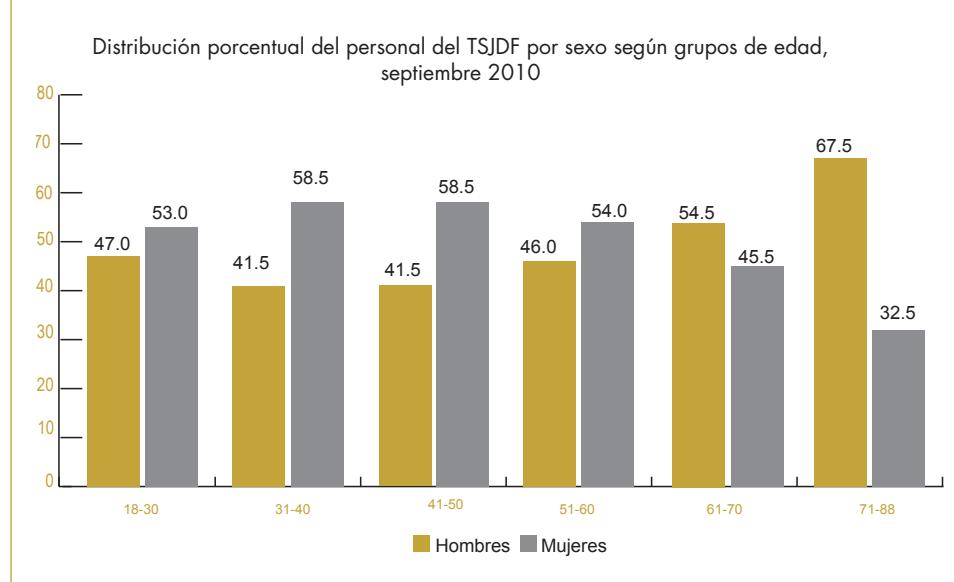


En el caso de las mujeres que laboran en el TSJDF, en los últimos años se observa una mayor proporción de las mismas en actividades técnico operativo respecto de los hombres. Para el caso de los hombres, los mismos representan un mayor porcentaje en puesto de carrera judicial y en puesto de estructura, homólogos y de enlace respecto de las mujeres.

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia con información de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos, ambos del TSJDF.

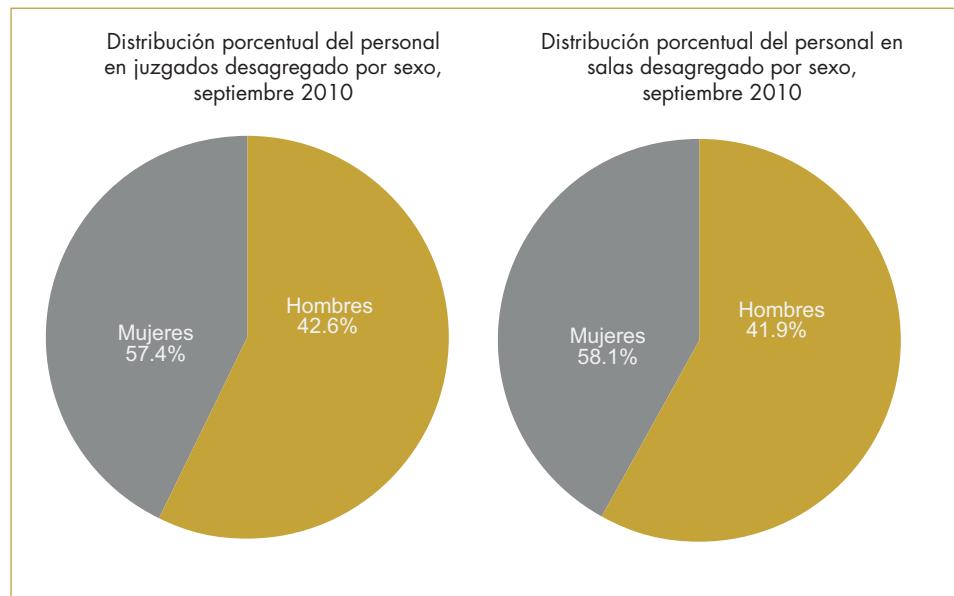
Nota: La fecha de corte de la información para 2010 fue el mes de septiembre.

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia con información de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos, ambos del TSJDF.



Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia con información de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos, ambos del TSJDF.

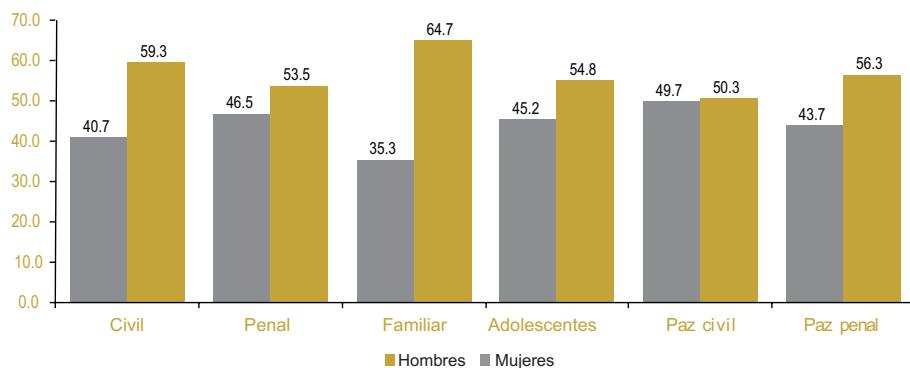
Parece apreciarse un patrón entre el personal del TSJDF, en el cual a menor edad mayor porcentaje de mujeres y a mayor edad mayor porcentaje de hombres. Mientras que entre las edades de 18 a 60 años se aprecia que más de la mitad del personal son mujeres, a partir de los 61 años, más de la mitad del personal son hombres.



Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia con información de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos, ambos del TSJDF.

Mientras que en los juzgados el porcentaje de mujeres es de 57% y el de hombres del 43%, estos porcentajes en salas son de 58% y 42% respectivamente.

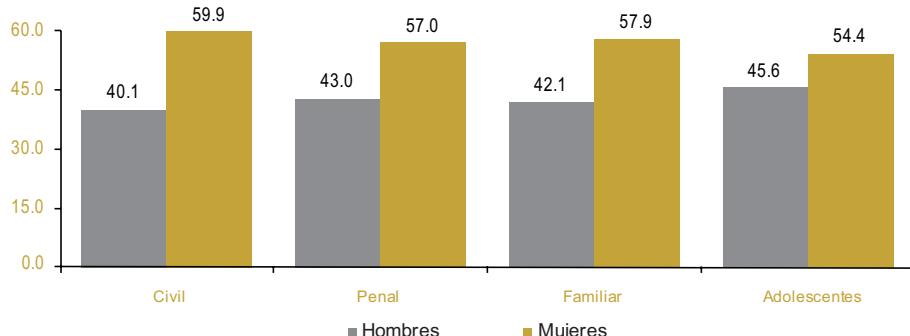
Distribución porcentual del personal del TSJDF por tipo de juzgado según sexo, septiembre 2010



La materia en la cual se observa una mayor presencia de mujeres es la familiar, en donde el 64.7% de personal de los juzgados son mujeres, seguida por la materia civil con el 59.3%. Aunque en general en todas las materias en el personal predomina el sexo femenino, en el caso de la materia de paz civil, es casi igual la presencia de hombres y mujeres.

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia con información de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos, ambos del TSJDF.

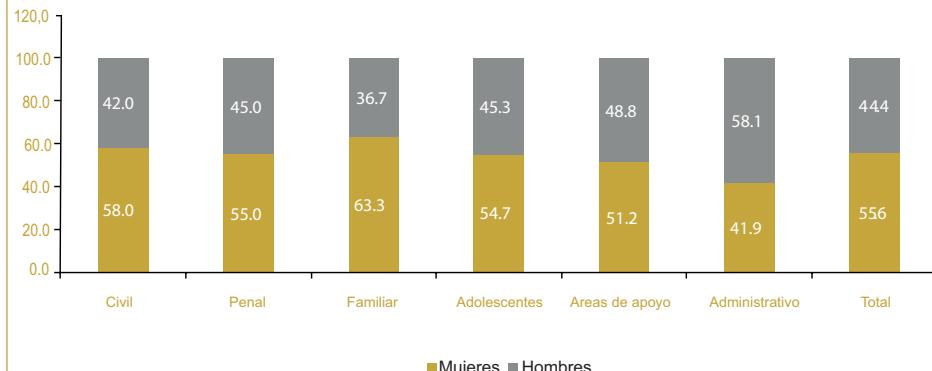
Distribución porcentual del personal del TSJDF en salas según sexo, septiembre 2010



El mismo patrón de predominio femenino se observa en las salas del TSJDF, siendo mayor el mismo en la materia civil y familiar.

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia con información de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos, ambos del TSJDF.

Distribución porcentual del personal del TSJDF desagregado por área, materia y sexo, septiembre 2010



Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia con información de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos, ambos del TSJDF.

Si se agrupa a todo el personal del TSJDF según si labora en algún organismo jurisdiccional, administrativo o de apoyo judicial, se observa que con excepción de las áreas administrativas en donde existe un predominio de hombres, en todas las materias y en las áreas de apoyo judicial se da un predominio de mujeres.

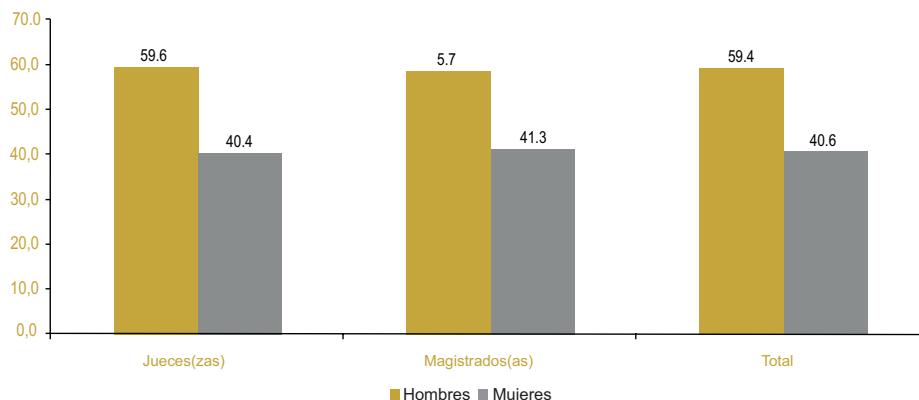
Principales puestos del personal del TSJDF y su distribución porcentual según sexo, septiembre 2010

	Total	Hombres	Mujeres
Pasante de derecho	684	38.0	62.0
Personal secretarial	511	22.5	77.5
Secretario de acuerdos	580	43.3	56.7
Jefes de departamento	337	43.9	56.1
Secretario actuaria	467	63.0	37.0
Jueces	277	58.8	41.2
Personal especializado	105	54.3	45.7
Subdirector y líderes	80	58.7	41.3
Magistrados	69	58.0	42.0
Directores Generales y de Área	57	59.6	40.4
Total	3,167	44.5	55.5

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia con información de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos, ambos del TSJDF.

Si distribuimos al personal del TSJDF por puestos y sexo, se observa que el personal femenino predomina entre los pasantes de derecho, el personal secretarial, los secretarios de acuerdo y los jefes de departamento. Por su parte los hombres imperan como secretarios actuarios, jueces, personal especializado, subdirectores y líderes coordinadores de proyectos, magistrados y directores generales y de área.

Distribución porcentual de los jueces y magistrados desagregados por sexo,
año judicial 2010



En el TSJDF por cada 10 jueces y magistrados 6 son hombres y 4 son mujeres, relación inversa a la proporción que guarda el total del personal, en donde por cada 10 personas que trabajan 6 son mujeres y 4 son hombres.

Número de jueces y magistrados desagregados por sexo según materia, año judicial 2010

	Número de Jueces			Número de Magistrados		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Civil	48	35	83	17	13	30
Penal	45	24	69	17	10	27
Familiar	25	17	42	7	5	12
Adolescentes	7	8	15	3	3	6
Paz civil	16	12	28			
Paz penal	24	16	40			
Total	165	112	277	44	31	75

En el año 2010 había un total de 277 jueces en el TSJDF: 83 jueces eran civiles, 69 penales, 42 familiares, 40 de paz penal, 28 de paz civil y 15 en materia de justicia para adolescentes.

El total de magistrados era de 75: 30 civiles, 27 penales, 12 familiares y 6 en materia de justicia para adolescentes.

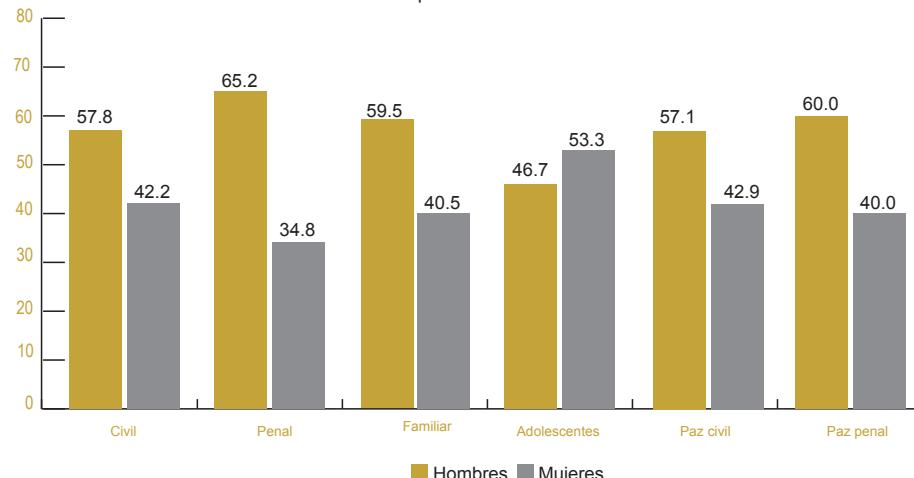
Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia con información de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos, ambos del TSJDF.

Nota: No se incluye el juzgado de Islas Marías, ya que dejó de pertencer al tribunal.

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia con información de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos, ambos del TSJDF.

Conforme al Acuerdo General 15/2010 del CJDF.

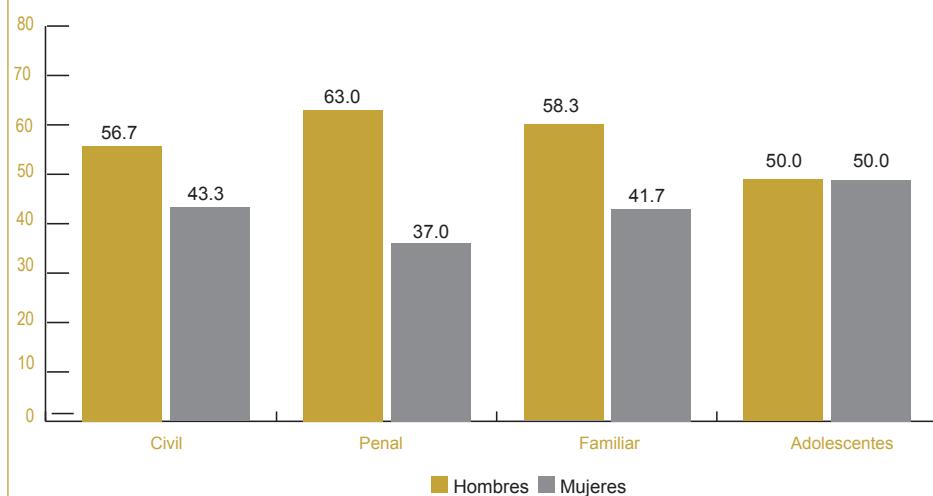
Distribución porcentual del número de jueces desagregado por sexo y materia, año judicial 2010



Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia con información de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos, ambos del TSJDF.

En el año 2010, con excepción de la materia de justicia para adolescentes en donde hay un número mayor de juezas mujeres respecto de jueces hombres, en el resto de las materias existe un mayor número de jueces hombres.

Distribución porcentual del número de magistrados desagregado por sexo y materia, año judicial 2010



Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia con información de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos, ambos del TSJDF.

En el caso de los magistrados y magistradas del TSJDF, sólo en la materia de justicia para adolescentes se observa una distribución equitativa entre hombres y mujeres, en el resto de las materias es mayor el número de magistrados que de magistradas, destacando de manera importante la materia penal.

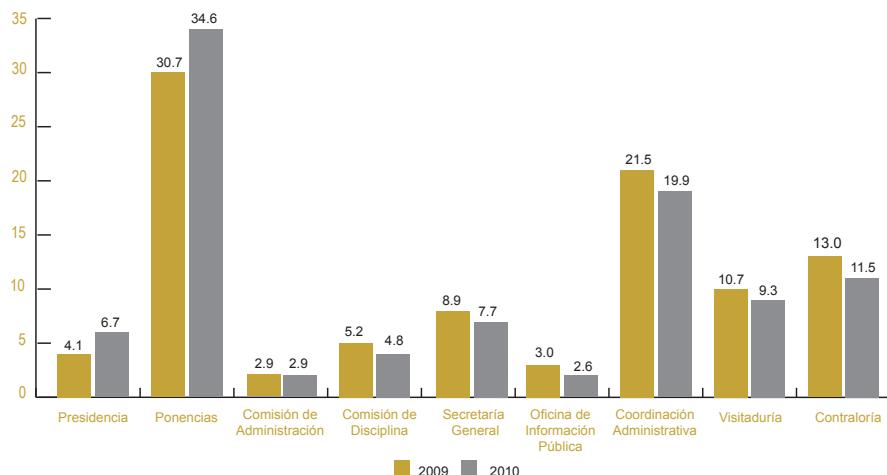
Personal del CJDF desagregado por área, año judicial 2009-2010

	2009	2010
Presidencia	11	21
Ponencias	83	108
Comisión de Administración	8	9
Comisión de Disciplina	14	15
Secretaría General	24	24
Oficina de Información Pública	8	8
Coordinación Administrativa	58	62
Visitaduría	29	29
Contraloría	35	36
Total	270	312

El personal del CJDF ascendía en el año 2010 a 312 personas, lo cual representó un crecimiento del 16% respecto del año anterior.

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de la Coordinación Administrativa del CJDE.

Personal del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal desagregado por área, año judicial 2009-2010



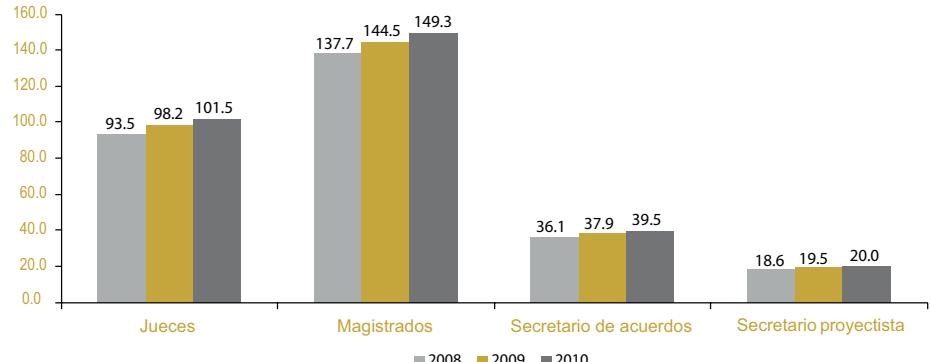
Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de la Coordinación Administrativa del CJDE.

1.3 Salarios

Nota: Las remuneraciones corresponden a valores brutos.

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de la Dirección de Recursos Humanos, ambos del TSJDF.

Remuneraciones medias mensuales de magistrados, jueces y secretarios, año judicial 2008-2010 (miles de pesos)

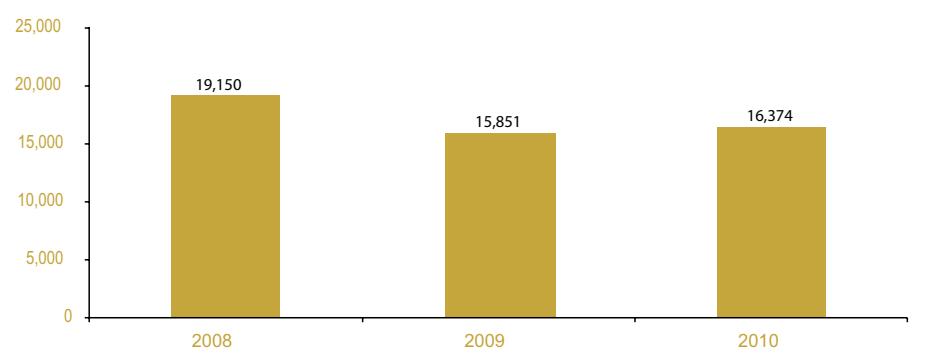


Nota: El dato de 2009 fue modificado por la Oficina de Información Pública de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales.

Las remuneraciones corresponden a valores brutos.

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de la Oficina de Información Pública de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales.

Remuneración media mensual de los defensores de oficio, año judicial 2008-2010



1.4 Infraestructura

El Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal ocupa 57 inmuebles de los cuales sólo algunos son propios, otros están rentados o en comodato, todos ellos distribuidos en la ciudad de México.

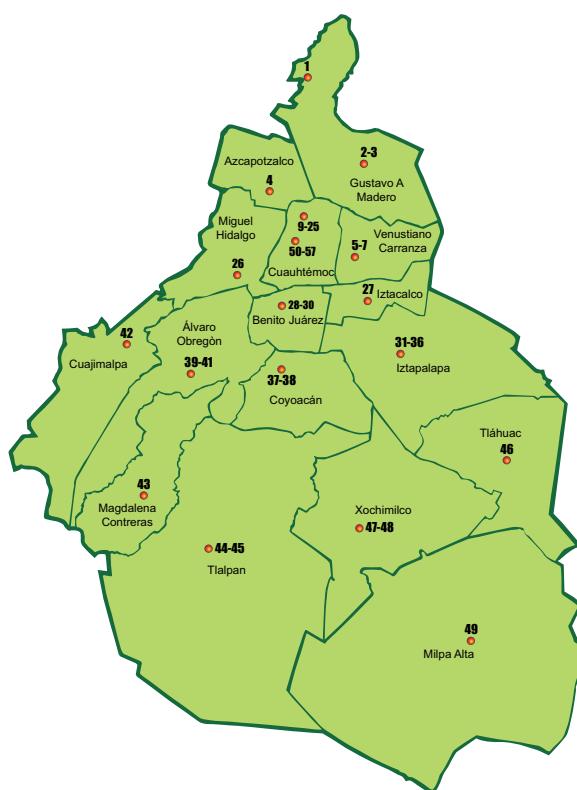
Los juzgados en materia penal se encuentran localizados en los reclusorios Norte, Sur, Oriente y Santa Martha; los juzgados civiles se encuentran centralizados en los domicilios de Niños Héroes 132, Fray Servando Teresa de Mier 81 y Claudio Bernard 1, los juzgados y salas familiares se encuentran en Av. Juárez No. 8, los juzgados orales en materia de justicia para adolescentes y de ejecución de sanciones están en el Reclusorio Sur, y los de proceso escrito en Obrero Mundial.

En el edificio de Río de la Plata se encuentran ubicadas las salas civiles, en materia de justicia para adolescentes y algunas salas penales, el resto están en Niños Héroes.

En el caso de los juzgados civiles de menor cuantía y penales de delitos no graves, los mismos se encuentran distribuidos en las 16 delegaciones del Distrito Federal.

A continuación se detalla la ubicación de estos inmuebles, así como el directorio de los juzgados y de las salas en cada uno de los mismos.

Mapa de ubicación de los inmuebles del TSJDF



DIRECTORIO DE INMUEBLES DEL TSJDF

INMUEBLE	DIRECCIÓN
1 Reclusorio Norte	Jaime Nunó Núm 205, Col. Cuautepet Barrio Bajo, C.P. 07000, Deleg. Gustavo A. Madero
2 Edificio 5 de febrero	Av. 5 de febrero y Vicente Villada, Col. Aragón - La Villa, C.P. 07700, Deleg. Gustavo A. Madero
3 Edificio Calz. Guadalupe	Calz. de Guadalupe Núm. 183, Col. 7 de noviembre, C.P. 07840, Deleg. Gustavo A. Madero
4 Edificio Cuatláhuac	Av. Cuatláhuac Núm. 3320, Col. Claveria, C. P. 02080, Deleg. Azcapotzalco
5 Edificio Santana	Carlos Santana Núm. 72, Col. Moctezuma, I Secc., C.P. 15500, Deleg. Venustiano Carranza
6 Edificio Oriente	Oriente 150 Núm 119, Col. Moctezuma, II Secc. , C.P. 15530, Deleg. Venustiano Carranza
7 Edificio Fray Servando 1	Fray Servando Teresa de Mier esq. Troncoso, Col. Jardín Balbuena, C.P. 15970, Deleg. Venustiano Carranza
8 Edificio Juárez	Av. Juárez Núm. 8, Col. Centro, C. P. 06010, Deleg. Cuauhtémoc
9 Edificio Sullivan	James E. Sullivan Núm. 133, Col. San Rafael, C.P. 06470, Deleg. Cuauhtémoc
10 Edificio Lerma	Río Lerma Núm. 62, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Deleg. Cuauhtémoc
11 Edificio Delicias	Delicias Núm. 36, Col. Centro, C. P. 06070, Deleg. Cuauhtémoc
12 Edificio Fray Servando 2	Fray Servando Teresa de Mier Núm. 81, Col. Obrera, C.P. 06800, Deleg. Cuauhtémoc
13 Edificio Lavista	Dr. Lavista Núm. 114, Col. Doctores, C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc
14 Edificio Río de la Plata 1	Río de la Plata Núm. 48, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Deleg. Cuauhtémoc
15 Edificio Río de la Plata 2	Río de la Plata Núm. 54, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Deleg. Cuauhtémoc
16 Edificio Río de la Plata 3	Río de la Plata Núm. 56, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Deleg. Cuauhtémoc
17 Edificio Liceaga	Dr. Liceaga Núm. 113, Col. Doctores, C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc
18 Edificio Bernard 1	Dr. Claudio Bernard Núm. 60, Col. Doctores, C. P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc
19 Edificio Bernard 2	Dr. Claudio Bernard Núm. 82, Col. Doctores, C. P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc
20 Edificio Niños Héroes 1	Niños Héroes Núm. 130, Col. Doctores, C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc
21 Edificio Niños Héroes 2	Niños Héroes Núm. 132, Col. Doctores, C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc
22 Edificio Navarro 1	Dr. Navarro Núm 100, Col. Doctores, C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc
23 Edificio Navarro 2	Dr. Navarro Núm 115, Col. Doctores, C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc
24 Edificio Navarro 3	Dr. Navarro Núm 202, Col. Doctores, C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc
25 Edificio Márquez	Dr. Márquez y Esq. Eje Central, C.P. 06720, Col. Doctores, Deleg. Cuauhtémoc
26 Edificio Revolución 1	Av. Revolución Núm. 127, Col. Tacubaya, C.P. 11870, Deleg. Miguel Hidalgo
27 Edificio Av. del Té	Av. del Té y Río Churubusco, Col. Gabriel Ramos Millán, C.P. 08000, Deleg. Iztacalco
28 Edificio Obrero Mundial	Av. Obrero Mundial Núm 76 Col.Vertiz Narvarte, C. P. 03020, Deleg. Benito Juárez
29 Edificio Insurgentes	Insurgentes Sur Núm. 899, Col. Nápoles, C.P. 03810, Deleg. Benito Juárez
30 Edificio Bretaña	Bretaña y Orinoco, Col. Zacahtitzco, C.P. 03550, Deleg. Benito Juárez
31 Edificio Ermita 1	Av. Ermita Iztapalapa Núm. 2204, Col. Constitución de 1917, C.P. 09260, Deleg. Iztapalapa
32 Edificio 5 de mayo	Av. 5 de mayo (explanada junto a la PGJDF), Barrio de San Lucas, Col. Iztapalapa, C.P. 09000, Deleg. Iztapalapa
33 Edificio Hidalgo	Av. Hidalgo Núm. 343, Col. Barrio de San Miguel, C.P. 09360, Deleg. Iztapalapa
34 Edificio Ermita 2	Calz. Ermita Iztapalapa Núm. 4037, Col. Santa Martha Acatitla, C. P. 09560, Deleg. Iztapalapa
35 Edificio Ermita 3	Calz. Ermita Iztapalapa Núm. 334, Col. Cacama, C.P. 09080, Deleg. Iztapalapa
36 Reclusorio Oriente	Reforma Núm. 50, Col. San Lorenzo Tezonco, C.P. 09800, Deleg. Iztapalapa
37 Edificio Felipe Carrillo	Felipe Carrillo Puerto Núm. 72, Col. Villa Coyoacán, C.P. 04000, Deleg. Coyoacán
38 Edificio Zompantitla	Zompantitla e Itzolinque s/n, Col. Romero de Terreros, C.P. 04310, Deleg. Coyoacán
39 Edificio Revolución 2	Av. Revolución Núm. 1340, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, Deleg. Álvaro Obregón
40 Edificio Arteaga	Arteaga Núm. 8-A, Col. San Ángel, C.P. 01000, Deleg. Álvaro Obregón
41 Edificio México	Av. México Esq. Toluca s/n, Col. Progreso Tizapán, C.P. 01080, Deleg. Álvaro Obregón
42 Edificio Cda. Ramírez	Cda. de Ramírez y Luis Castillo Ledón, Col. Manzanita, C.P. 05000, Deleg. Cuajimalpa
43 Edificio Álvaro Obregón	Av. Álvaro Obregón Núm. 20, Col. Barrio Barranca Seca, C.P. 10580, Deleg. Magdalena Contreras
44 Edificio Matamoros	Matamoros Esq. Jojutla, Col. La Joya, C.P. 14090, Deleg. Tlalpan
45 Edificio San Pedro Mártir	Camino Viejo a San Pedro Mártir Núm 290, Col. San Pedro Mártir II, C.P. 14650, Deleg. Tlalpan
46 Edificio Tláhuac	Av. Tláhuac esq. Sonido 13, Mz. 30 L. 194, Col. Sta. Cecilia Tláhuac, C.P. 13010, Deleg. Tláhuac
47 Edificio Goytía	Francisco Goytía, Esq. Gladiolas s/n, Col. Barrio de San Pedro, C.P. 16090, Deleg. Xochimilco
48 Reclusorio Sur	Javier Piña y Palacios Esq. Martínez de Castro s/n, Col. San Mateo Xalpa, C.P. 16800, Deleg. Xochimilco
49 Edificio Constitución	Constitución Núm. 53, Col. Villa Milpa Alta, C.P. 12000, Deleg. Milpa Alta
50 Edificio Río de la Plata 4	Río de la Plata Núm. 39, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Deleg. Cuauhtémoc
51 Edificio Navarro 4	Dr. Navarro Núm 180, Col. Doctores, C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc
52 Edificio Río de la Plata 5	Río de la Plata Núm. 56 bis, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Deleg. Cuauhtémoc
53 Edificio Independencia	Independencia Núm. 31, Col. Centro, C. P. 06010, Deleg. Cuauhtémoc
54 Edificio Niños Héroes 4	Niños Héroes Núm. 119, Col. Doctores, C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc
55 Edificio Fray Servando 3	Fray Servando Teresa de Mier Núm. 76, Col. Obrera, C.P. 06800, Deleg. Cuauhtémoc
56 Edificio Fray Servando 4	Fray Servando Teresa de Mier Núm. 32, Col. Obrera, C.P. 06800, Deleg. Cuauhtémoc
57 Edificio Fernando de Alva	Fernando de Alva Ixtlixochitl Núm. 175, (Col. Obrera,) C.P. 06800, Deleg. Cuauhtémoc

Nota: la actualización se realizó hasta agosto de 2011. Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia con información de la Dirección de Obras, ambos del TSJDF.

DIRECTORIO DE JUZGADOS POR MATERIA (CIVILES)

*	Titular	Edificio	*	Titular	Edificio
1	Lic. María Elena Galguera González		43	Lic. Felipe de Jesús Rodríguez de Mendoza	
2	Lic. María Magdalena Malpica Cervantes		44	Lic. José Manuel Salazar Uribe	Edificio Fray Servando 2
3	Lic. Serafín Guzmán Mendoza		45	Lic. Francisco. Javier Jiménez Rodríguez	
4	Lic. Sergio Higuera Mota		46	Lic. Juan Carlos González González	
5	Lic. Yolanda Morales Romero		47	Lic. Griselda Martínez Ledesma	
6	Lic. Josefina Rosey González		48	Lic. Roberto Rojo González	
7	Lic. Ma. de los Ángeles Rojano Zavalza		49	Lic. Jorge Luis Ramírez Sánchez	
8	Lic. Ma. del Socorro Gordillo Reverte		50	Lic. Rodrigo Cortés Domínguez Toledano	
9	Lic. José Guadalupe Lulo Vázquez		51	Lic. Evangelina Díaz Abascal	
10	Lic. Judith Cova Castillo		52	Lic. Rosalba Guerrero Rodríguez	
11	Lic. Matilde Paz León		53	Mtro. Francisco René Ramírez Rodríguez	Claudio Bernard 1
12	Lic. Carlos Miguel Jiménez Mora		54	Lic. Yassmin Alonso Tolamatl	
13	Lic. Marcos Náñez Onofre		55	Lic. José Luis de Gyves Marín	
14	Lic. Fernando Aparicio Rodríguez		56	Lic. Fernando Serrano García	
15	Lic. Alejandro Rivera Rodríguez		57	Lic. Margarita Cerna Hernández	
16	Lic. Francisco Castillo González		58	Lic. Edmundo Vásquez Martínez	
17	Lic. María del Rosario Mancera Pérez		59	Lic. Ofelia Calleja Montes de Oca	
18	Lic. Marcial Enrique Terrón Pineda		60	Lic. Carlos Aguilar Godínez	
19	Lic. Maricela Cruz Sánchez		61	Lic. Flor del Carmen Lima Castillo	
20	Lic. José Agustín Pérez Cortés		62	Lic. Haydé De la Rosa García	
21	Lic. Bruno Cruz Jiménez		63	Lic. Francisco Sergio Lira Carreón	
22	Lic. América Mata Urrutia		64	Lic. Óscar Nava López	
23	Lic. José Luis Castillo Sandoval		65	Lic. Julián Enriquez Escobedo	
24	Lic. Alejandro Pérez Correa		66	Lic. Alejandra Beltrán Torres	
25	Lic. Fabiola Vargas Villanueva		67	Lic. Gloria Montante Tapia	
26	Lic. Jaime Armendáriz Orozco		68	Lic. Martha Alicia Cuevas Nava	
27	Lic. Gilberto Ruiz Hernández		69	Lic. Martha Roselia Garibay Pérez	
28	Lic. Hiriam Arturo Cervantes García		70	Lic. Lidia Barrera Santiago	
29	Lic. Miguel Ángel Robles Villegas		71	Lic. Mario Salgado Hernández	
30	Lic. Francisco Neri Rosales		72	Lic. José Encarnación Lozada Cielos	Fray Servando 2
31	Lic. Prisciliano Odilón Centeno Rendón		73	Lic. María del Carmen Mirta Jarandilla González Abara	
32	Lic. José Guadalupe Mejía Galán		74	Lic. José María García Sánchez	
33	Lic. Elvira Carbajal Ruano		75	Lic. Teresa Salazar Moreno	
34	Lic. Eliseo Juan Hernández Villaverde		76	Lic. Agapito Campillo Castro	
35	Lic. Magdalena Mendoza Guerrero		77	Lic. Silvestre Constantino Mendoza González	
36	Lic. Georgina Ramírez Paredes		78	Lic. Juan Hugo Morales Maldonado	
37	Lic. Leticia González Valencia		79	Lic. Julio Gabriel Iglesias Gómez	
38	Lic. Leticia Medina Torrentera		80	Mtro. Justino Ángel Montes de Oca Contreras	
39	Lic. Florencia Rauda Rodríguez		81	Lic. Tomás Cisneros Curiel	
40	Lic. Yaopol Pérez Amaya Jiménez		82	Lic. María Guadalupe Vazquez Torres	
41	Lic. Sandra Luz Díaz Ortiz	Edificio Fray Servando 2	83	Lic. Esmeralda Sid Camacho	
42	Lic. Esteban Agustín Tapia Gaspar	Claudio Bernard 1			
				Juez interino	
				Juez por Ministerio de Ley	

Nota: la actualización se realizó hasta agosto de 2011.

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia con información de la Dirección Ejecutiva de Planeación, ambos del TSJDE.

DIRECTORIO DE JUZGADOS POR MATERIA (PENALES)

*	Titular	Edificio	*	Titular	Edificio
1	Lic. Manuel Alvarado Lara		36	Lic. Enrique Gallegos Garcilazo	
2	Lic. Ricardo Ojeda Gándara		37	Mtro. Francisco Javier Valdés Rivera	
3	Lic. Esperanza Medrano Ortíz		38	Dr. Héctor Jiménez López	
4	Lic. Olivia Ikeda Martínez	Reclusorio Norte	39	Mtro. Francisco Salazar Silva	
5	Lic. Victoria Arreola Valdés		40	Lic. Jorge Martínez Arreguín	
6	Lic. Pablo Picazo Fosado		41	Lic. Cecilia Ivón Hernandez Fonseca	
7	Lic. Fernando Guerrero Zarate		42	Lic. Julia Ortiz Leandro	
8	Lic. Jesús Reyes Hernández		43	Dra. Diana Ivonne Carmona Rosete	
9	Lic. Gustavo Ramírez Ávila		44	Lic. Paul Martin Barba	
10	Lic. Jupiter López Ruiz		45	Lic. Gabriela Aguirre Méndez	
11	Lic. Eduardo Mata Carrillo		46	Lic. Carlos Yarza Carranza	
12	Lic. Jorge Guerrero Meléndez		47	Lic. Ma. del Carmen Patricia Mora Brito	
13	Lic. Enrique Cedillo García		48	Lic. Emma Aurora Campos Burgos	
14	Lic. Mercedes Arce del Río		49	Lic. Celia Díaz Negrete	
15	Lic. Elena Ramos Arteaga		50	Mtro. José Eligio Rodríguez Alba	
16	Lic. Jose Francisco Morales Ríos		51	Mtro. Javier Ramírez Hernández	
17	Lic. Carlota Guadalupe Mosco Vilchis		52	Lic. Isela Rangel Díaz	
18	Lic. Margarita Bastida Negrete		53	Lic. Jose Pedro Olvera Hernández	
19	Lic. Prudencio Jorge González Tenorio		54	Lic. Luis Carlos Rodríguez Hernández	
20	Lic. Leticia Alejandra Pliego Ruiz	Reclusorio Oriente	55	Lic. Luis Alberto Rocha Priego	
21	Lic. Juan Jesús Chavarría Sánchez		56	Lic. Beatriz Elena Moreno Cárdenas	
22	Lic. Alejandro Jiménez Villarreal		57	Lic. Martín Gerardo Ríos Castro	
23	Lic. Antonio Cortés Mayorga		58	Lic. Patricia Gudiño Rodríguez	
24	Lic. Joel Alejandro López Núñez		59	Lic. María de Lourdes Velasco Pagaza	
25	Lic. Hermelinda Silva Meléndez		60	Lic. Flor Fernández de Castro Vargas	
26	Lic. Héctor Palomares Medina		61	Lic. María del Rocío Morales Hernández	
27	Lic. Mauricio Lozoya Alonso		62	Lic. Javier Ramírez Hernández	
28	Lic. Carlos Jesús Cadena Lozano		63	Lic. Víctor Elías Pacheco Patlán	
29	Lic. Dalila H. Sánchez López		64	Lic. Casiano Carlos Morales García	
30	Lic. Germán Gustavo Riande Gómez		65	Lic. Alfredo David Rosales Castrillo	
31	Lic. Eligio Cruz Pérez		66	Lic. José Juan Pérez Soto	
32	Lic. Jesús Ubando López		67	Dr. Enrique Juárez Saavedra	
33	Dr. Alberto Rubalcava Ramírez		68	Dr. Santiago Ávila Negrán	
34	Lic. Armando Montoya Vázquez		69	Lic. Nelly Ivonne Cortés Silva	
35	Lic. Gilberto Cervantes Hernández	Reclusorio Norte		Juez interino	

DIRECTORIO DE JUZGADOS POR MATERIA (FAMILIARES)

*	Titular	Edificio	*	Titular	Edificio
1	Mtro. Teófilo Abdo Kuri		22	Lic. M. de Jesús Jacaranda Solís Ledezma	
2	Lic. Miriam Olimpia Lozano Rodríguez		23	Lic. Blanca Estela del Rosario Zamudio Valdés	
3	Lic. María Elena Ramírez Sánchez		24	Lic. Alejandro Fernández Hernández	
4	Lic. Patricia Ortíz Contreras		25	Lic. Lidia Jasso Palacios	
5	Lic. Juan Luis Castro Martínez		26	Lic. Fortunato Santos Báez	
6	Mtro. Andrés Linares Carranza		27	Lic. Javier Arturo Salgado Muñoz	
7	Lic. María Margarita Gallegos López		28	Lic. José Luis Zavaleta Robles	
8	Dr. Héctor Samuel Casillas Macedo		29	Lic. Gabriel Manuel Flores García	
9	Mtro. Eduardo García Ramírez		30	Lic. Jorge Rodríguez Murillo	
10	Mtra. Cristina Espinosa Roselló		31	Lic. Nicolás Arturo Rodríguez González	
11	Lic. Silvia Araceli García Lara		32	Lic. Guillermo García Vásquez	
12	Lic. Lidia Robledo Gamboa		33	Lic. Luis Enrique Domínguez Alzúa	
13	Lic. Eduardo Vélez Arteaga		34	Lic. Juan Miguel Morales Monter	
14	Lic. Víctor Manuel Rocha Segura		35	Lic. Fernando Bárcena Vázquez	
15	Lic. Rogelio Hernández Pérez		36	Lic. Sergio Fidel Flores Muñoz	
16	Lic. Gloria Rosa Santos Mendoza		37	Lic. José Antonio Navarrete Hernández	
17	Lic. Alejandra Solórzano Rubio		38	Dr. Juan Tapia Mejía	
18	Lic. Gustavo Garduño Navarro		39	Lic. Sara López Pantoja	
19	Lic. María de Rocío Martínez Urbina		40	Lic. Marco Antonio Ramos Zepeda	
20	Lic. Juan Tzompá Sánchez		41	Lic. Carlos Rodríguez Martínez	
21	Lic. Susana Trujano Castilla		42	Lic. Silvia Gómez González	

Nota: la actualización se realizó hasta agosto de 2011.
Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia con información de la Dirección Ejecutiva de Planeación, ambos del TSJDF.

JUSTICIA PARA ADOLESCENTES

*	Titular	Edificio
1	Lic. Ismael Alcantara Vázquez	
2	Lic. Juventino González Ocate	
3	Lic. Marco Antonio Guerrero Martínez	
4	Lic. Mónica Jasso Hernández	
5	Lic. Leticia Rocha Licea	
6	Lic. María del Rosario Tirado Gutiérrez	
		Reclusorio Sur

JUSTICIA PARA ADOLESCENTES (ESCRITO)

*	Titular	Edificio
1	Lic. Elia Varenka González Aguirre	
2	Lic. Claudia Elizabeth López López	
3	Lic. Francisco Olivares Moreno	
4	Lic. María Guadalupe Valenzuela Velarde	
5	Lic. María del Carmen Calvo León	
6	Lic. José Guadalupe Flores Suárez	
7	Lic. Cristóbal Urrutia Fernández	
8	Lic. Martha Vergara Rodríguez	
9	Lic. Mónica del Valle Olivares	
		Edificio Obrero Mundial

PAZ CIVIL

*	Titular	Edificio
2	Lic. Horacio Cruz Tenorio	
3	Lic. Minerva Tania Martínez Cisneros	
7	Lic. Roberto Martínez González	
8	Lic. Amalia Ambriz Castillón	
10	Lic. Gilberto Ramón Sánchez Silva	
11	Lic. Tertuliano Francisco Clara García	Edificio Revolución 1
12	Lic. José Luis Morales Martínez	Edificio Sullivan
13	Lic. Gloria Ortiz Sánchez	Edificio 5 de febrero
15	Lic. Juan Ángel Lara Lara	Edificio Av. del Té
16	Lic. María Esperanza Hernández Valero	Edificio Hidalgo
17	Lic. Joel Martínez González	
21	Lic. María Elena Arellano Castillo	Edificio 5 de febrero
22	Lic. Enrique Salgado Segura	Edificio Cuítláhuac
27	Lic. Laura Patricia Hernández Ruiz	Edificio Revolución 2
33	Lic. Alejandro Ruiz Zúñiga	Edificio Goytía
36	Lic. Juan Bruno Ubriaco Maldonado	Edificio Felipe Carrillo
42	Lic. Ricardo Oliva Munguía	Edificio Sullivan
43	Mtra. Blanca Laura Enríquez Montoya	
44	Lic. Salvador Ramírez Rodríguez	Edificio Felipe Carrillo
46	Lic. María Teresa Rincón Anaya	Edificio Cuítláhuac
50	Lic. María Antonieta Galván Carriles	Edificio Calz. Gpe.
54	Lic. Arturo González Cortés	Edificio Ermita 1
57	Lic. Sofía Sara Andonegui Romo	Edificio Revolución 2
58	Mtra. María de Lourdes Rosas Vargas	Edificio Sullivan
63	Lic. Marco Antonio Crespo Dorado	Edificio San Pedro Mártir
66	Lic. Guillermo Álvarez Miranda	Edificio Oriente
67	Lic. Jaime Guillén Palma	
68	Lic. José Antonio Trejo Ballona	Edificio Santana

Juez interino

PENALES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

*	Titular	Edificio
1	Mtra. Belem Bolaños Martínez	
2	Lic. Beatriz Segura Rosas	Redusorio Sur

PAZ PENAL

*	Titular	Edificio
1	Lic. Federico Mosco González	Edificio Fray Servando 1
4	Lic. Lorenzo Medina Garzón	Edificio Sullivan
5	Lic. Daniel Espinoza Ramírez	
6	Lic. José Guadalupe Aviña Estrada	Edificio Cuítláhuac
9	Lic. María Cristina Torres Sánchez	
14	Lic. Francisco Javier Ruiz Jiménez	
18	Lic. Sigifredo Lemus Jaimes	Edificio Av. Del Té
19	Lic. Eduardo Hernández Flores	Edificio 5 de febrero
20	Lic. Francisco Gerardo Ojeda Osorio	
23	Lic. Ezequiel Pacheco Flores	Edificio Fray Servando 1
24	Lic. Verónica García Aguirre	Edificio Zompantlilla
25	Lic. Jorge Almogabar Santos	Edificio Revolución 2
26	Lic. Ruth Lilián Sánchez Monterrubio	Edificio 5 de mayo
28	Lic. Mónica Yazmín Gómez Espinosa	Edificio Revolución 2
29	Lic. Mónica Guadalupe Garza Morales	Edificio Bretaña
30	Lic. Trinidad Yolanda Santos Celis	Edificio Álvaro Obregón 2
31	Lic. Marcela Ángeles Arrieta	Edificio Matamoros
32	Lic. Manuel Rangel Preciado	Edificio Sullivan
34	Lic. Elsa Barrera Roldán	Edificio Goytía
35	Lic. María Angélica Fernández Nardo	Edificio Ermita 3
37	Lic. Erika Pérez Alvarado	Edificio Revolución 2
38	Lic. Ana Luisa Morales Briño	Edificio Cuítláhuac
39	Lic. Arturo Camacho Blanco	Edificio Sullivan
40	Lic. Eliut Manuel Roman	
41	Lic. Gonzalo Rutz Ortiz	
45	Dr. Mauro Morales Sánchez	Edificio Felipe Carrillo
47	Lic. Fausto Agustín Favela Ayala	Edificio Cda. Ramírez
48	Lic. Jaime Silva Gaxiola	Edificio Sullivan
49	Mtro. Nemesio Guevara Rodríguez	
51	Lic. Arlette Pazos Ronquillo	Edificio Calz. Guadalupe
52	Lic. José Luis Palacios Fernández	
53	Lic. Elizabeth Alejandra Flores Gaytán	
55	Lic. Alfonso Martín Corona Morales	Edificio Ermita 1
56	Mtra. Gloria Hernández Franco	
59	Lic. Adolfo Rodríguez Campuzano	Edificio Sullivan
60	Lic. María Teresa Carmona Estrada	
61	Lic. René Gerardo Breña Anduaga	Edificio Constitución
62	Lic. Juan Andrés Hernández Islas	Edificio Tláhuac
64	Mtro. Ciro Betancourt García	Edificio San Pedro Mártir
65	Lic. Alejandro Aurelio Hernández García	Edificio Oriente

Nota: La actualización se realizó hasta agosto de 2011.

En cumplimiento al acuerdo 57-27/2011 el juzgado único de transición se transforma en juzgado noveno del proceso escrito.

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia con información de la Dirección Ejecutiva de Planeación, ambos del TSJDF.

DIRECTORIO DE SALAS POR MATERIA

*	Titular	Edificio	*	Titular	Edificio		
Civiles							
1	Mag. Lic. Alicia Pérez de la Fuente Mag. Lic. José Luis Castillo Lavín Mag. Lic. Martha Lucía Elizondo Téllez	Edificio Río de la Plata 1	1	Mag. Lic. Miguel Ángel Ramos Roldán Mag. Lic. Sara Patricia Orea Ochoa Mag. Lic. Cruz Lilia Romero Ramírez	Edificio Río de la Plata 1		
2	Mag. Lic. Dora Isela Solís Sandoval Mag. Lic. Víctor Rolando Díaz Ortiz Mag. Lic. Rubén Loredo Abdalá		2	Mag. Lic. Sadot Javier Andrade Martínez Mag. Lic. Aurora Gómez Aguilar Mag. Lic. Eugenio Ramírez Ramírez			
3	Mag. Lic. Laura Pérez Ríos de Hurtado Mag. Lic. Mónica Venegas Hernández Mag. Lic. Socorro Santos Ortega		Penales				
4	Mag. Lic. María Rosario Moreno Ortega Mag. Lic. Jorge Valentín Vázquez Castellanos Mag. Lic. Juan Lara Domínguez		1	Mag. Mtro. Jorge Ponce Martínez Mag. Dr. Eduardo Alfonso Guerrero Martínez Lic. Eva Verónica De Gyves Zárate			
5	Mag. Lic. Elfego Bautista Pardo Mag. Lic. Miguel Alberto Reyes Anzures Mag. Mtro. Jorge Rodríguez y Rodríguez		2	Mag. Lic. Roberto Martín López Mag. Lic. María Estela Castrón Romo Mag. Lic. Irma Inés Galván Monroy			
6	Mag. Lic. Francisco José Huber Olea Contró Mag. Lic. Delia Rosey Puebla Mag. Lic. Pedro Ortega Hernández		3	Mag. Lic. Rogelio Antolín Magos Morales Mag. Lic. Elsa del Carmen Arzola Muñoz Mag. Lic. Guillermo Arroyo de Anda Carranza			
7	Mag. Lic. Celia Marín Sasaki Mag. Lic. Bárbara Alejandra Aguilar Morales Mag. Lic. Petra Quezada Guzmán		4	Mag. Lic. Enrique Sánchez Sandoval Mag. Lic. Sabino Mario Huatrón Heredia Mag. Lic. Laura Minerva Duarte González			
8	Mag. Lic. Manlio Castillo Colmenares Mag. Mtro. Álvaro Augusto Pérez Juárez Mag. Lic. Marfa Albarrán Montaño		5	Mag. Lic. Ana Marcel Pasquel y Ramírez Mag. Lic. Arturo Eduardo García Salcedo Mag. Lic. Salvador Ávalos Sandoval			
9	Mag. Lic. Julio César Meza Martínez Mag. Lic. Marco Antonio Ramírez Cardoso Mag. Mtra. María del Socorro Vega Zepeda		6	Mag. Lic. María Esperanza Rico Macías Mag. Lic. María de Jesús Medel Díaz Mag. Dr. Ramón Alejandro Sentíes Carriles			
10	Mag. Mtro. Ángel Humberto Montiel Trujano Mag. Mtra. Irma Guadalupe García Mendoza Mag. Lic. Juan Arturo Saavedra Cortés		7	Mag. Lic. Rafael Guerra Álvarez Mag. Lic. Raúl Jaime Campos Rábago Mag. Lic. Javier Raúl Ayala Casillas			
Familiares							
1	Mag. Lic. Rafael Crespo Dávila Mag. Dr. Lázaro Tenorio Godínez Mag. Lic. Cletoilde Susana Schettino Pym	Edificio Juárez	8	Mag. Lic. Rosalinda Sánchez Campos Mag. Dr. José Guadalupe Carrera Domínguez Mag. Lic. Lino Pedro Bolaños Cayetano			
2	Mag. Mtra. Carmen Aída Bremauntz Monge Mag. Lic. María Magdalena Díaz Román de Olguín Mag. Lic. Oscar Gregorio Cervera Rivero		9	Mag. Lic. Joel Blanno García Mag. Lic. Maurilio Domínguez Cruz Mag. Lic. Concepción Ornelas Clemente			
3	Mag. Lic. Adriana Canales Pérez Mag. Mtro. Manuel Enrique Díaz Infante de la Mora Mag. Lic. José Cruz Estrada		Ministerio de Ley				
4	Mag. Dr. Juan Luis González A. Carrancá Mag. Lic. Edilia Rivera Bahena Mag. Mtro. Antonio Muñozcano Eternod						
5	Mag. Lic. María de Lourdes Loredo Abdalá Mag. Lic. Rebeca Florentina Pujol Rosas Mag. Lic. Martha Patricia Tarinda Azuara						

Nota: la actualización se realizó hasta agosto de 2011.

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia con información de la Dirección Ejecutiva de Planeación, ambos del TSJDF.

Número de juzgados y salas, año judicial 2010-2011

	Juzgados		Salas	
	2010	2011	2010	2011
Civil	83	83	10	10
Penal	69	69	9	9
Familiar(1)	42	42	4	5
Adolescentes(2)	15	15	2	2
Paz civil	28	28		
Paz penal	40	40		
Ejecución de sanciones(3)	-	2		
Total	277	279	25	26

Notas:

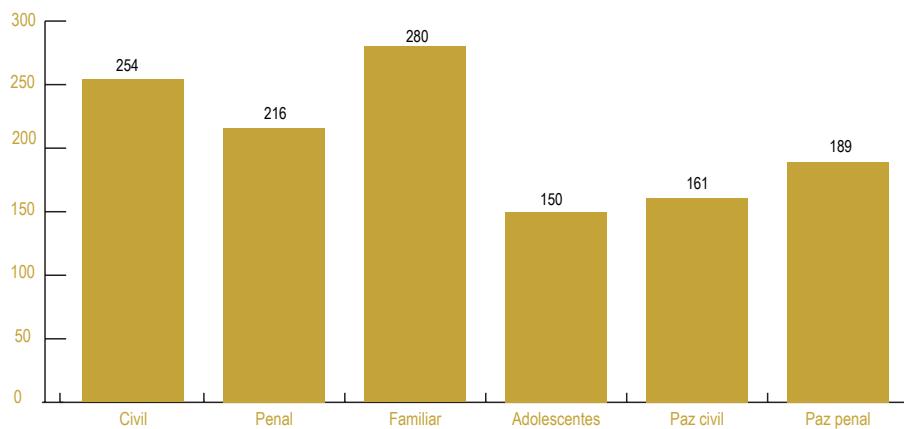
(1) En cumplimiento al acuerdo 31-21/2011 se crea una quinta sala familiar, la cual inicia actividades el 31 de mayo de 2011.

(2) En cumplimiento al acuerdo 57-27/2011 el juzgado único de transición se transforma en juzgado noveno del proceso escrito.

(3) En cumplimiento a la reforma de la Ley Orgánica del TSJDF con fecha del 17 de junio de 2011 se crea la figura de juez de ejecución de sanciones penales.

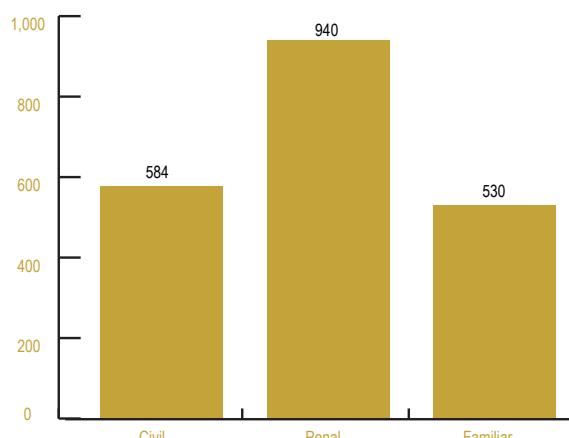
Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal.

Superficie promedio por tipo de juzgado (en m²), año judicial 2010



Los juzgados familiares son los que cuentan con un mayor espacio, seguidos de los juzgados civiles y penales.

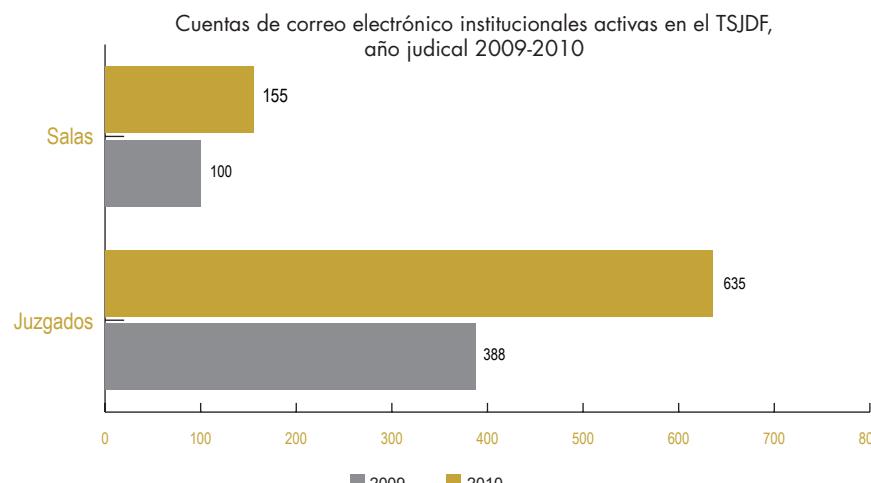
Superficie promedio por tipo de sala (en m²), año judicial 2010



Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia con información de la Dirección de Obras, ambos del TSJDF.

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia con información de la Dirección de Obras, ambos del TSJDF.

1.5 Tecnología



Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia con información de la Dirección Ejecutiva de Informática, ambos del TSJDF.

Entre los años 2009 y 2010 se reportó un crecimiento de 55% en la dotación de cuentas de correo electrónico en las salas del TSJDF, mientras que este crecimiento fue del 64% en los juzgados.

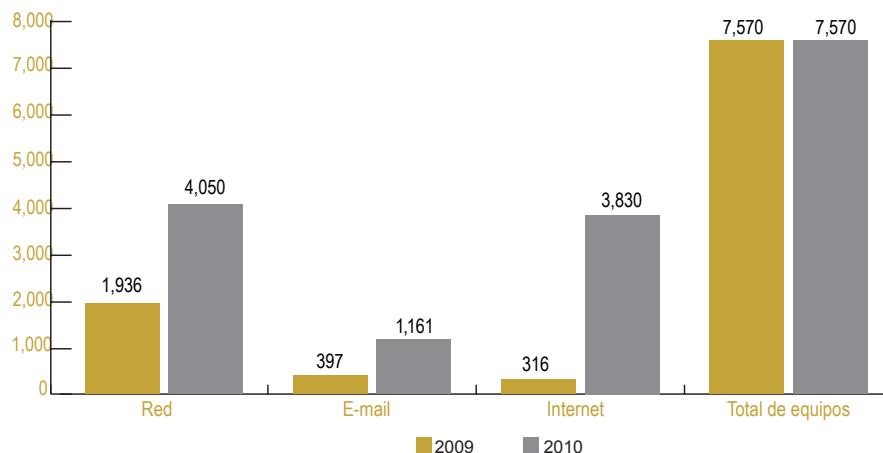
Porcentaje del personal que cuenta con correo electrónico institucional desagregado por juzgado y sala, año judicial 2009-2010

	2009		2010	
	Juzgados	Salas	Juzgados	Salas
Civil	9.2	6.9	13.7	8.2
Penal	5.1	5.8	10.5	10.0
Familiar	9.4	6.6	14.2	11.7
Adolescentes	0.0	11.4	24.2	20.6
Paz penal	6.4		6.0	
Paz civil	6.0		6.4	
Total	7.3	6.6	11.8	10.0

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia con información de la Dirección Ejecutiva de Informática, ambos del TSJDF.

Del año 2009 al 2010 el porcentaje del personal de juzgados que cuenta con correo electrónico institucional creció de 7.3 a 11.8 por ciento, mientras que el de las salas pasó de 6.6 a 10.0%.

Número de PC's con acceso a internet, e-mail y red,
año judicial 2009 - 2010



Mientras que el número de equipos de cómputo en el TSJDF no se modificó entre los años 2009 y 2010, el número de los mismos que están conectados a red aumentó en más del doble, mientras que los que se conectaron a Internet crecieron en número más de diez veces.

Nota: Los datos no son excluyentes.

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia con información de la Dirección Ejecutiva de Informática, ambos del TSJDF.

2. INDEPENDENCIA E IMPARCIALIDAD

Como garantía de que toda persona en condiciones de plena igualdad tenga el derecho a ser oída con justicia por un Tribunal independiente e imparcial, en la determinación de sus derechos, el TSJDF establece los siguientes principios que regulan la función judicial, tanto en el aspecto de impartición de justicia, como en el administrativo: la expeditez, el impulso procesal oficioso, la imparcialidad, la legalidad, la honradez, la independencia, la caducidad, la sanción administrativa, la oralidad, la formalidad, la calidad total en sus procesos operativos, administrativos y contables, la excelencia en recursos humanos, la vanguardia en sistemas tecnológicos, la carrera judicial, la eficiencia y eficacia.

Entre los elementos para la garantía de los principios de independencia e imparcialidad, están los mecanismos de selección y ratificación de jueces y magistrados que se establecen en el artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en donde se especifica que para ser magistrado del TSJDF se deberán reunir los mismos requisitos que la Constitución exige para los Ministros de la Suprema Corte de Justicia; se requerirá además, haberse distinguido en el ejercicio profesional o en el ramo judicial preferentemente en el D.F.

Para cubrir las vacantes de magistrados del TSJDF el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, someterá la propuesta respectiva a la decisión de la Asamblea Legislativa. Los magistrados ejercerán el cargo durante seis años y podrán ser ratificados por la Asamblea; y si lo fuesen, sólo podrán ser privados de su puesto en los términos del Título Cuarto de la Constitución.

En lo que respecta a los jueces en la Ley Orgánica del TSJDF, se establece que las designaciones que deban hacerse en las plazas vacantes de juez, ya sea definitivas o con carácter de interino, deberán ser cubiertas mediante concurso interno de posición o de oposición libre en la proporción que fije el Pleno del Consejo de la Judicatura.

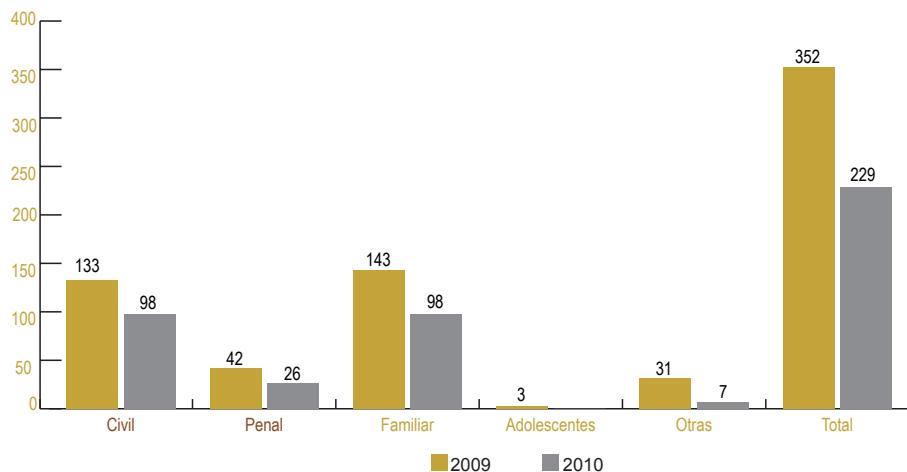
De igual forma establece que el nombramiento de los jueces será por un periodo de seis años, mismo que a su conclusión se puede ampliar por periodos iguales, si el CJDF así lo determina, atendiendo al resultado aprobatorio del examen de actualización, los antecedentes del servidor de que se trate conforme a la hoja de servicios que de él se tenga y en relación con el desempeño de las labores encomendadas por la Ley.

Para la ratificación de jueces y, en lo que resulte aplicable en la opinión sobre la propuesta o ratificación de magistrados, el Consejo de la Judicatura del Distrito Federal tomará en consideración los elementos siguientes:

- I. El desempeño que se haya tenido en el ejercicio de su función;
- II. Los resultados de las visitas de inspección;
- III. Los diversos cursos de actualización y especialización acreditados de manera fehaciente, y tratándose de jueces, también la aprobación del examen de actualización;
- IV. No haber sido sancionado por falta grave, con motivo de una queja de carácter administrativo;
- V. Los demás que estime pertinentes, siempre que consten en acuerdos generales publicados con seis meses de anticipación a la fecha de la ratificación, y
- VI. Aquellos elementos que presente el evaluado por escrito.

Finalmente, corresponde al CJDF conocer y resolver las quejas que no sean de carácter jurisdiccional, así como los procedimientos oficiosos contra actos u omisiones de los miembros del CJDF magistrados, jueces y demás servidores de la administración de justicia, haciendo la sustanciación correspondiente y, en su caso, imponer la medida disciplinaria procedente. Estas facultades se ejercerán por conducto de la Comisión de Disciplina Judicial, la que resolverá en primera instancia. El Pleno del CJDF resolverá en segunda instancia y de forma definitiva e inatacable de conformidad con la Ley Orgánica y los acuerdos expedidos para el efecto.

Número de quejas por materia presentadas ante la Comisión de Disciplina Judicial durante el año judicial 2009 - 2010



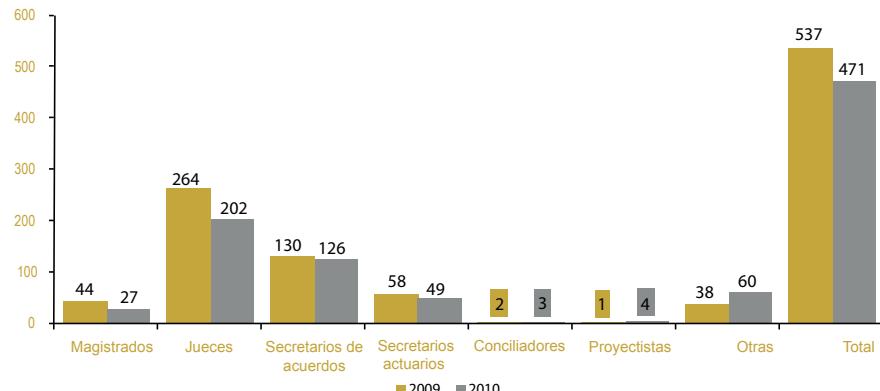
Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de la Comisión de Disciplina Judicial del CJDE.

El número de quejas que se interpusieron ante la Comisión de Disciplina Judicial en el año 2010 representó una disminución del 35% respecto de las interpuestas en el año 2009. La materia familiar se mantiene como la que más quejas recibe junto con la materia civil, ubicándose en tercer sitio la materia penal.

Nota: Este desglose por personas, da un total que no coincide con el gráfico anterior en virtud de que en cada expediente de queja pueden estar incluidas varias personas.

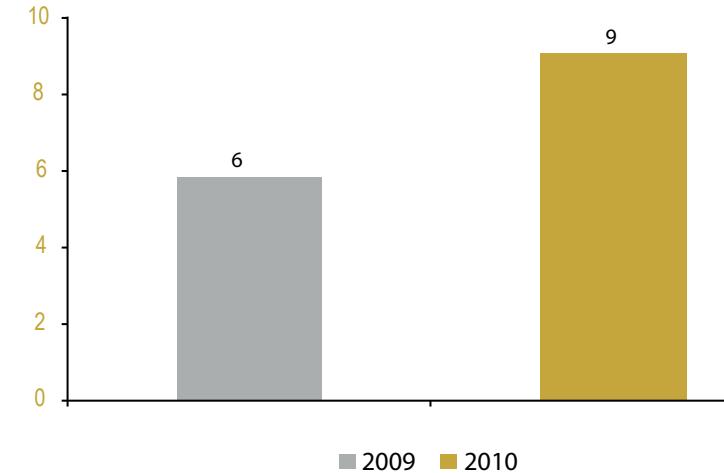
Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de la Comisión de Disciplina Judicial del CJDF.

Número de quejas presentadas ante la Comisión de Disciplina Judicial, desagregadas por cargo del acusado, año judicial 2009-2010



El número de personas sobre las que recayó una queja también disminuyó en un 12% entre los años 2009 y 2010, sin embargo los jueces siguen siendo en quienes reincide el mayor número de quejas, seguidos de los secretarios de acuerdos y de los secretarios actuarios.

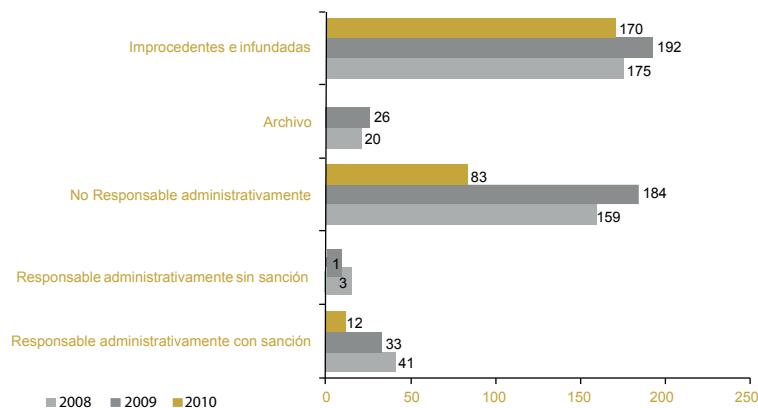
Número de jueces sancionados, año judicial 2009-2010



Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de la Comisión de Disciplina Judicial del CJDF.

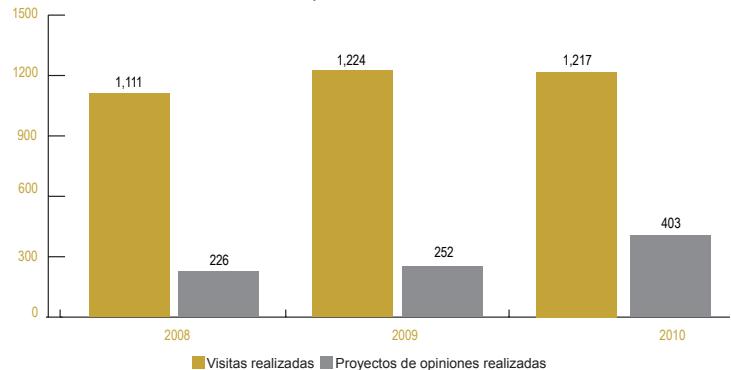
Mientras que en el año 2009 el número de jueces sancionados fue de 6, esta cifra fue de 9 en el año 2010.

Tipo de resolución de las quejas,
año judicial 2008-2010



La mayor parte de las resoluciones de las quejas por parte de las ponencias del CJDF, terminan como improcedentes e infundadas, seguidas por las que se definieron como no responsable administrativamente, y sólo 12 terminaron en una resolución con responsabilidad administrativa con sanción.

Número de visitas y proyectos de opiniones realizadas,
año judicial 2008-2010



El artículo 203 de la Ley Orgánica del TSJDF, establece que la Visitaduría Judicial es el órgano auxiliar del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, el cual estará bajo la responsabilidad de la Comisión de Disciplina Judicial, cuya competencia será verificar el funcionamiento de las salas y de los juzgados, y supervisar las conductas de los integrantes de estos órganos, de conformidad con los lineamientos emitidos por el Consejo.

Contará con un titular denominado Visitador General, así como visitadores judiciales que dependerán de él.

Durante el año 2010 se realizaron 1,217 visitas a órganos jurisdiccionales, lo cual representó una pequeña disminución respecto a las del año 2009; en cuanto a los proyectos de resolución se dictaron 403 lo que representa un aumento del 60% respecto del anterior año.

El número de visitas realizadas a cada juzgado y sala es de al menos 2 veces al año.

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de la Comisión de Disciplina Judicial del CJDF.

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de la Visitaduría Judicial del CJDE.

3.CAPACITACIÓN

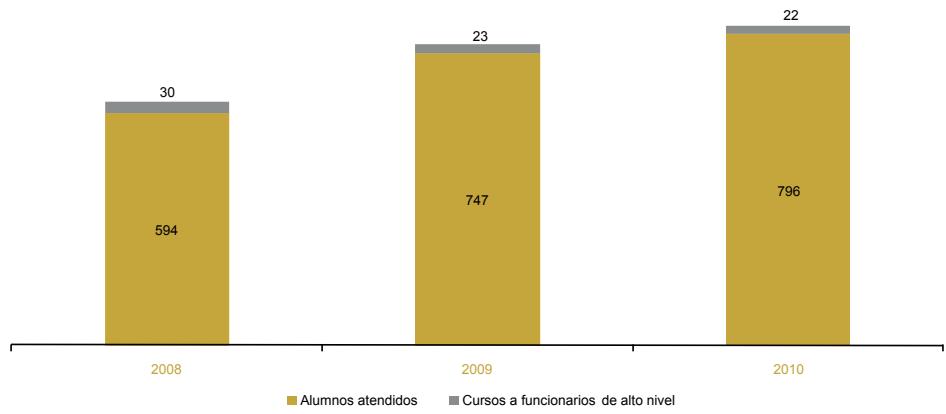
El Instituto de Estudios Judiciales es un área del TSJDF y órgano auxiliar del CJDF, que tiene a su cargo los programas de investigación, formación, capacitación y actualización de sus integrantes, así como de quienes aspiren a ingresar a él con el fin de fortalecer los conocimientos y habilidades necesarios para el adecuado desempeño de la función judicial.

El Instituto de Estudios Judiciales es el responsable de realizar las acciones que se derivan de la instrumentación y desarrollo del sistema de carrera judicial establecido en el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y la Ley Orgánica del TSJDF.

El TSJDF establece en su Ley Orgánica que los magistrados, jueces y servidores públicos de la administración de justicia del Tribunal, deberán acudir y participar en los programas de especialización y capacitación aprobados por el CJDF. Los programas que imparte el Instituto de Estudios Judiciales tendrán como objeto lograr que los integrantes del TSJDF o quienes aspiren a ingresar a éste, fortalezcan los conocimientos y habilidades necesarios para el adecuado desempeño de la función judicial. Para ello, el Instituto de Estudios Judiciales establece los programas y cursos tendientes a:

- I.Desarrollar el conocimiento práctico de los trámites, diligencias y actuaciones que forman parte de los procedimientos y asuntos de la competencia del TSJDF;
- II.Perfeccionar las habilidades y técnicas en materia de preparación y ejecución de actuaciones judiciales;
- III.Reforzar, actualizar y profundizar los conocimientos respecto del ordenamiento jurídico positivo, doctrina y jurisprudencia.

Cursos impartidos y participantes del Instituto de Estudios Judiciales, año judicial 2008-2010

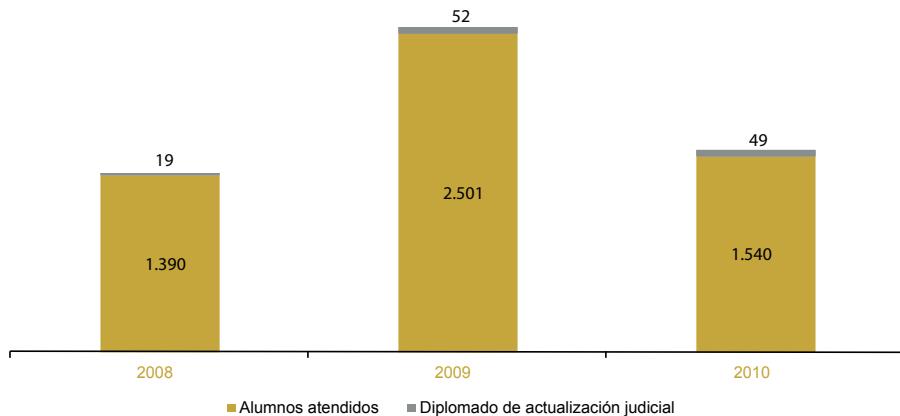


Nota: Se incluyen cursos para cargo de juez y secretarios judiciales en materia civil, penal y familiar.

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia con información del Instituto de Estudios Judiciales, ambos del TSJDF.

Durante el año 2010 el Instituto de Estudios Judiciales del TSJDF, impartió un total de 22 cursos a funcionarios de alto nivel del TSJDF, mismos que comprendieron la participación de 796 personas.

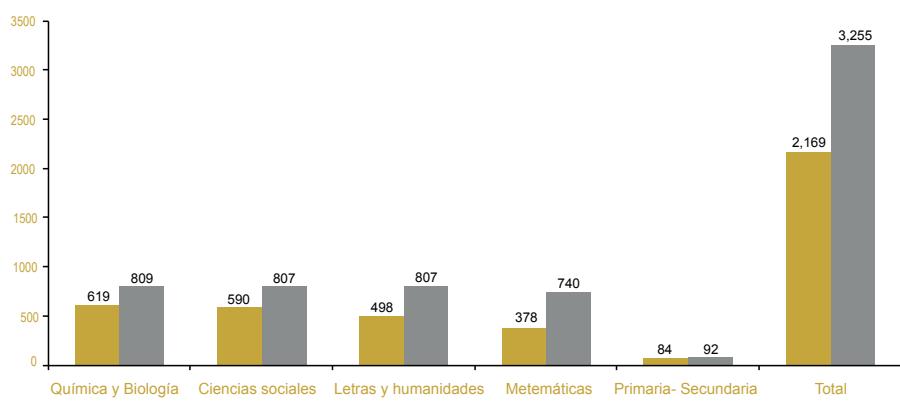
Diplomados y participantes del Instituto de Estudios judiciales,
año judicial 2008-2010



En el año 2010 el Instituto de Estudios Judiciales impartió un total de 49 diplomados en los cuales participaron 1,540 personas.

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia con información del Instituto de Estudios Judiciales, ambos del TSJDF.

Número de alumnos(as) atendidas en cursos de educación abierta,
año judicial 2009-2010



En lo que respecta a la educación abierta, se atendieron 809 alumnos en las materias de química y biología, 807 en ciencias sociales, 807 en letras y humanidades, 740 en matemáticas y 92 en primaria y secundaria, lo que arroja un total de 3,255 alumnos(as) atendidos.

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia con información del Instituto de Estudios Judiciales, ambos del TSJDF.

Cursos impartidos en el TSJDF por diversas áreas del propio Tribunal, año judicial 2009-2010

	2009		2010	
	Número de cursos	Personal Capacitado	Número de cursos	Personal Capacitado
Dirección Ejecutiva de Informática	18	290	67	807
Oficina de Información Pública del TSJDF	72	2,289	28	128
Dirección de Orientación Ciudadana y Derechos Humanos	3	n.d.	9	203
Instituto de Estudios Judiciales	75	3,248	73	2,394
Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF	-	-	7	164
Oficina de Información Pública del CJDF	19	169	41	460
Total	187	5,996	225	4,156

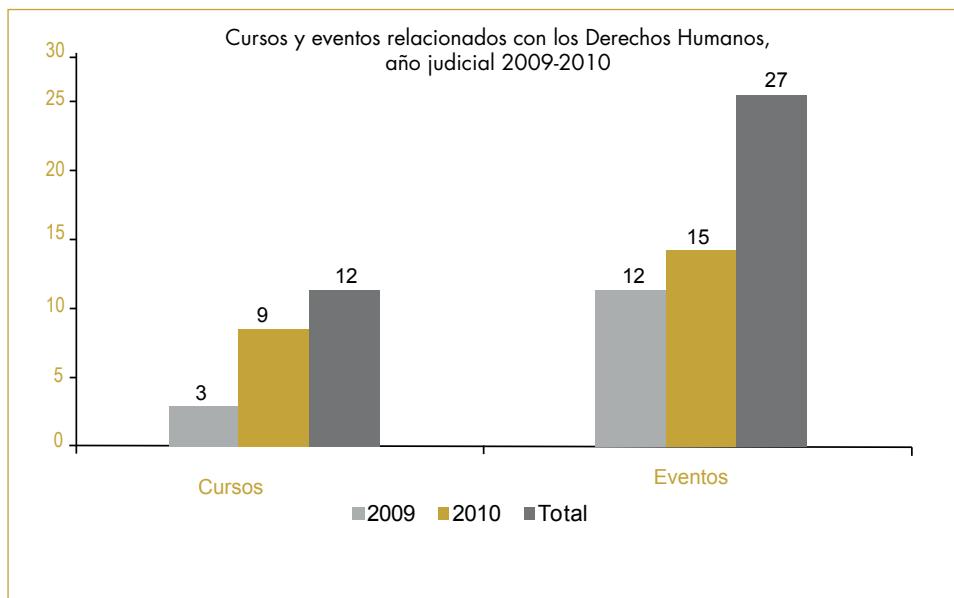
Nota: El IEJ incluye los cursos de secretarios judiciales, para cargos de juez ambos en materia civil, penal y familiar; diplomados de actualización judicial y cursos de posgrado.

n.d. = no disponible.

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia con información del Instituto de Estudios Judiciales, ambos del TSJDF.

Además de los cursos propiamente organizados e impartidos por el Instituto de Estudios Judiciales para personal de alto nivel, el Instituto organiza también cursos de secretarios judiciales para cargos de juez, diplomados de actualización y cursos de posgrado, asimismo, apoya a otras áreas del TSJDF y del CJDF para que puedan llevarse a cabo otros cursos de especialidad diversa.

Entre los años 2009 y 2010, se dio un importante incremento en el número de cursos en apoyo a diversas áreas del TSJDF y cargos como secretarios judiciales, juez, diplomados de actualización y cursos de posgrado al pasar de 187 a 225.



Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia con información del Instituto de Estudios Judiciales, ambos del TSJDF.

En congruencia con la política institucional de trabajar a favor de los derechos humanos en el TSJDF y en cumplimiento con el Programa de Derechos Humanos del TSJDF, en los últimos años se ha ampliado de manera importante la oferta de cursos y eventos relacionados con esta materia.

4. LITIGIOSIDAD Y CARGA DE TRABAJO

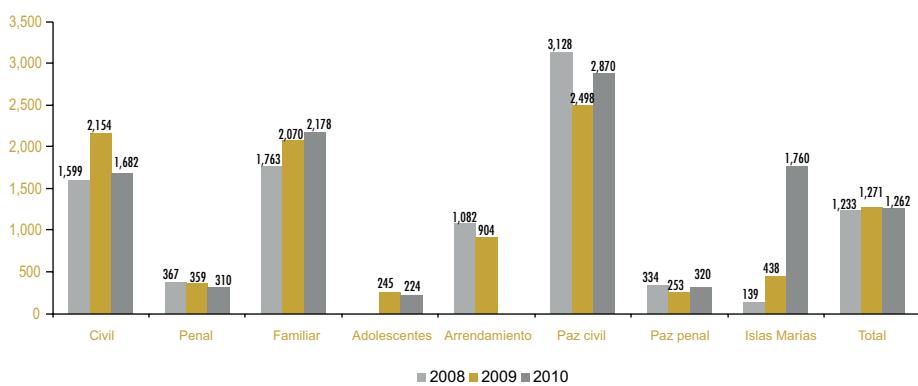
Expedientes ingresados por juzgado, año judicial 2008-2010

	2008		2009		2010	
	Expedientes Ingresados en juzgados	Juzgados por materia	Expedientes Ingresados en juzgados	Juzgados por materia	Expedientes Ingresados en juzgados	Juzgados por materia
Civil	105,505	66	142,169	66	139,635	83
Penal	25,310	69	24,769	69	21,400	69
Familiar	74,033	42	86,946	42	91,458	42
Adolescentes	-	-	3,673	15	3,363	15
Arrendamiento	18,394	17	15,361	17	-	-
Paz civil	87,593	28	69,932	28	80,365	28
Paz penal	13,352	40	10,110	40	12,790	40
Islas Marias	139	1	438	1	1,760	1
Total	324,326	263	353,398	278	350,771	278

El total de expedientes ingresados a juzgados del TSJDF en el año 2010, ascendió a 350,771 lo cual representó una disminución del 0.7%, respecto del año anterior. La materia que ha registrado un aumento sostenido en el ingreso de expedientes en los últimos años es la familiar, en los casos de paz civil y paz penal, si bien entre 2008 y 2009 habían disminuido sus expedientes ingresados, de 2009 a 2010 los mismos repuntaron.

Las materias en las cuales disminuyó el número de expedientes de 2009 a 2010 fueron la civil, la penal y justicia para adolescentes.

Promedio anual de expedientes ingresados por juzgado,
año judicial 2008-2010



La materia que en el año 2010 recibió más asuntos en promedio por juzgado fue la de paz civil con 2,870 expedientes, seguida por la materia familiar en donde cada juzgado recibió en promedio 2,178 expedientes al año. Las materias civil, penal, y justicia para adolescentes de 2009 a 2010 disminuyeron en cada juzgado el número de expedientes recibidos en promedio; lo que arroja una disminución del total de expedientes recibidos por los juzgados de todas las materias de 1,271 en el año 2009 a 1,262 en el año 2010.

Nota: El juzgado de Islas Marias pertenece al fuero Federal desde julio de 2010, conforme al acuerdo general 15/2010 del CJDF; por lo que la información de ese juzgado sólo abarca de dic. de 2009 a jun. de 2010.

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de órganos jurisdiccionales.

Nota: El juzgado de Islas Marias pertenece al fuero Federal desde julio de 2010, por lo que la información de ese juzgado sólo abarca de dic. de 2009 a jun. de 2010. Cabe mencionar que un mejor registro administrativo al interior de dicho juzgado, generó un incremento en el registro de los expedientes ingresados.

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de órganos jurisdiccionales.

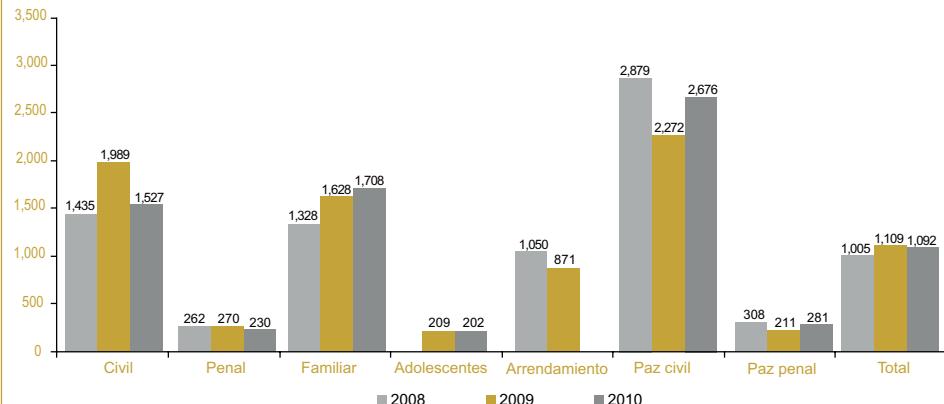
Promedio anual de expedientes ingresados al día por juzgado, año judicial 2008-2010

	2008	2009	2010
Civil	7.0	9.4	7.3
Penal	1.0	1.0	0.8
Familiar	7.7	9.0	9.5
Adolescentes	-	0.7	0.6
Arrendamiento	4.7	3.9	-
Paz civil	13.6	10.9	12.5
Paz penal	0.9	0.7	0.9
Islas Marías	0.6	1.9	6.6
Total	4.1	4.3	4.2

Nota: En materia penal se utilizaron 365 días promedio laborales y en las demás materias 230.
 El juzgado de Islas Marías pertenece al fuero Federal desde julio de 2010, conforme al acuerdo general 15/2010 del CJDF; por lo que la información de ese juzgado sólo abarca de dic. de 2009 a jun. de 2010.
Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TJDF, con información de órganos jurisdiccionales.

El promedio de expedientes ingresados por día por cada juzgado para las diferentes materias, nos permite observar que un juzgado de paz civil recibe en promedio al día casi 13 expedientes, mientras que este valor es de 1 en la materia penal. El promedio total de asuntos ingresados al día por juzgado es de 5.

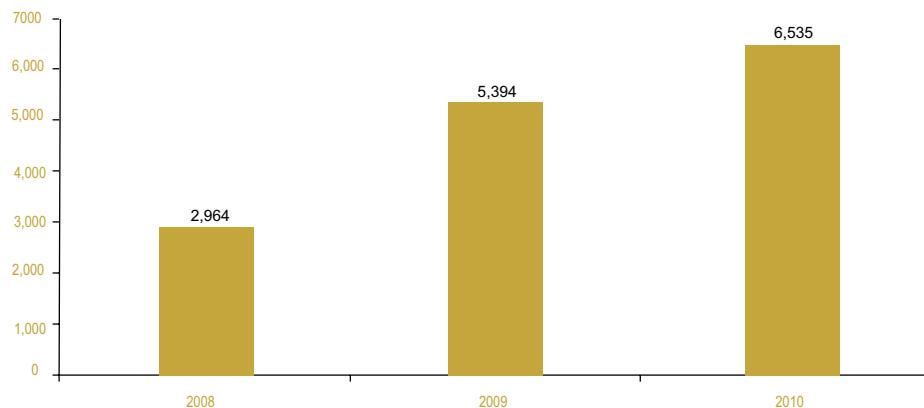
Promedio anual de juicios iniciados por juzgado desagregado por materia, año judicial 2008-2010



Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TJDF, con información de órganos jurisdiccionales.

Otra manera de ver las cargas de trabajo es midiendo el promedio de juicios iniciados por juzgado y materia, este valor es diferente respecto al total de expedientes ingresados en virtud de que no para todos los expedientes que ingresan, se inicia un juicio.

Expedientes ingresados en el Centro de Justicia Alternativa,
año judicial 2008-2010



En lo últimos años se observa un incremento sostenido de los expedientes ingresados al Centro de Justicia Alternativa, tan sólo entre los años 2008 al 2010 tuvo un incremento del 120%.

Porcentaje de expedientes ingresados, incluyendo Centro de Justicia Alternativa, año judicial 2008-2010

	2008	2009	2010
Civil	32.2	39.7	39.1
Penal	7.7	6.9	6.0
Familiar	22.6	24.3	25.9
Adolescentes	-	1.0	1.0
Arrendamiento	5.6	4.3	-
Paz civil	26.8	19.5	22.5
Paz penal	4.2	2.8	3.6
Centro de Justicia Alternativa	0.9	1.5	1.9
Total	100.0	100.0	100.0

En el año 2010 del total de expedientes ingresados anualmente, incluyendo juzgados y el Centro de Justicia Alternativa, el 62% son de la materia civil (juzgados civiles y de paz civil (1)), el 26% de la materia familiar, el 10% de la materia penal (juzgados penales y de paz penal (1)) y el 2% del Centro de Justicia Alternativa.

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia con información del Centro de Justicia Alternativa, ambos del TSJDF.

Nota: (1) Para el año 2010, la Ley Orgánica del TSJDF contempla a los juzgados de paz, a partir de la Reforma del 18 de marzo de 2011 se deroga el capítulo V "de la justicia de paz" quedando sólo juzgados de cuantía menor, proceso oral civil y delitos no graves.

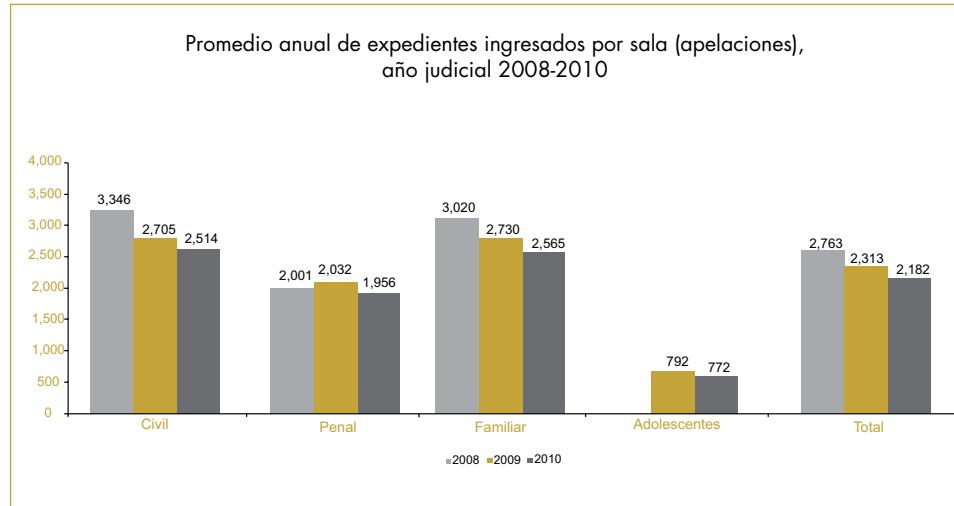
Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia con información del Centro de Justicia Alternativa, ambos del TSJDF e información de órganos jurisdiccionales.

Expedientes ingresados por sala, año judicial 2008-2010

	2008		2009		2010	
	Expedientes Ingresados en salas	Salas por materia	Expedientes Ingresados en salas	Salas por materia	Expedientes Ingresados en salas	Salas por materia
Civil	33,463	10	27,047	10	25,142	10
Penal	18,011	9	18,286	9	17,604	9
Familiar	12,078	4	10,918	4	10,259	4
Adolescentes	-	-	1,583	2	1,543	2
Total	63,552	23	57,834	25	54,548	25

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de órganos jurisdiccionales.

En los últimos años se ha venido observando una disminución del número de expedientes ingresados a salas del TSJDF, mientras que en el año 2008 ingresaron a las mismas un total de 63,552 expedientes, esta cifra fue de 54,548 en el año 2010, lo que representa una disminución del 14%.



Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de órganos jurisdiccionales.

En todas las materias se observa en los últimos años una disminución de los expedientes ingresados a salas, siendo muy marcada esta tendencia en la materia civil, en donde el número de expedientes promedio ingresados por sala bajó un 25% de 2008 a 2010.

Promedio anual de expedientes ingresados al día por sala, año judicial 2008-2010

	2008	2009	2010
Civil	15	12	11
Penal	8	8	7
Familiar	13	12	11
Adolescentes	-	3	3
Total	11	9	9

En el año 2010 una sala civil o familiar recibió en promedio 11 expedientes nuevos al día, una sala penal 7, y en justicia para adolescentes.

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de órganos jurisdiccionales.

Sentencias y resoluciones desagregadas por materia, año judicial 2008-2010

	Juzgados / Sentencias			Salas / Resoluciones		
	2008	2009	2010	2008	2009	2010
Civil	54,494	61,181	86,742	32,699	27,004	24,456
Penal	14,745	15,301	13,158	18,844	19,127	19,111
Familiar	37,046	43,397	46,227	11,471	10,134	9,628
Adolescentes	-	2,699	2,916	-	1,581	1,488
Arrendamiento	11,548	9,662	-			
Paz civil	56,686	44,173	51,814			
Paz penal	13,942	8,202	8,815			
Islas Marías	20	2	0			
Total	188,481	184,617	209,672	63,014	57,846	54,683

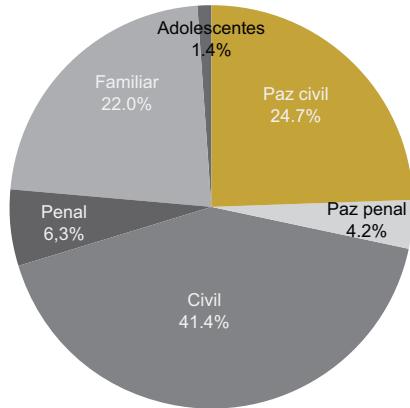
Entre los años 2008 y 2010 el número de sentencias dictadas en juzgados del TSJDF, aumentaron de 188 mil a más de 209 mil, lo cual representa un incremento porcentual del 11.2% por su parte, para el mismo periodo las resoluciones en salas disminuyeron de 63 mil a casi 55 mil, es decir tuvieron una disminución del 13.2%.

Nota: En juzgados penales, paz penal, adolescentes e Islas Marías las sentencias incluyen: condenatorias, absolutorias, mixtas y terminación por causa diversa. En materia civil, arrendamiento y paz civil incluyen: definitivas, interlocutorias y terminación por causa diversa; en familiar además de estas últimas en 2010 se incluyó conciliación.

El juzgado de Islas Marías pertenece al fuero Federal desde julio de 2010, conforme al acuerdo general 15/2010 del CJDF; por lo que la información de ese juzgado sólo abarca de dic. de 2009 a jun. de 2010.

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de órganos jurisdiccionales.

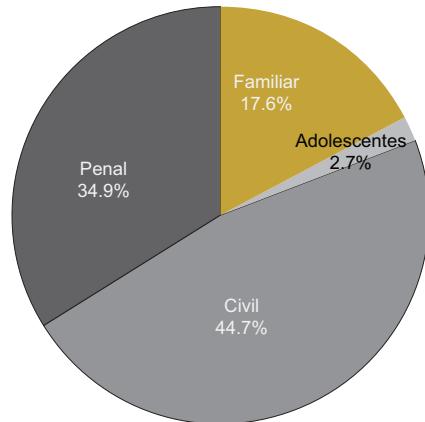
Distribución porcentual de sentencias por materia en juzgados de 1a. instancia,
año judicial 2010



Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de órganos jurisdiccionales.

Del total de sentencias dictadas en juzgados en el año 2010, el 66% correspondieron a la materia civil, el 22% a la materia familiar y el 10.5% a la materia penal.

Distribución porcentual de resoluciones por materia en salas,
año judicial 2010



Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de órganos jurisdiccionales

Por lo que respecta a las salas, casi la mitad de las resoluciones en el año 2010 correspondieron a la materia civil 44.7%, una tercera parte a la materia penal 34.9%, el 17.6% a la materia familiar y el 2.7% en materia de justicia para adolescentes.

Total de acuerdos por materia y promedio anual de acuerdos por juzgado, año judicial 2008-2010

	2008			2009			2010		
	Acuerdos	Juzgados por materia	Promedio anual de acuerdos por juzgado	Acuerdos	Juzgados por materia	Promedio anual de acuerdos por juzgado	Acuerdos	Juzgados por materia	Promedio anual de acuerdos por juzgado
Civil	1,526,815	66	23,134	1,658,715	66	25,132	2,094,211	83	25,231
Penal	960,730	69	13,924	970,488	69	14,065	942,476	69	13,659
Familiar	1,194,275	42	28,435	1,173,796	42	27,948	1,297,055	42	30,882
Adolescentes	-	-	-	64,225	15	4,282	78,621	15	5,241
Arrendamiento	267,673	17	15,745	213,713	17	12,571	-	-	-
Paz civil	406,949	28	14,534	352,168	28	12,577	392,376	28	14,013
Paz penal	234,558	40	5,864	206,611	40	5,165	243,080	40	6,077
Islas Marías	588	1	588	918	1	918	1,738	1	1,738
Total	4,591,588	263	17,459	4,640,634	278	16,693	5,049,557	278	18,164

Nota: El juzgado de Islas Marías pertenece al fuero Federal desde julio de 2010, por lo que la información de ese juzgado sólo abarca de dic. de 2009 a jun. de 2010, conforme al acuerdo general 15/2010 del CJDF.

Entre los años 2008 y 2010 el número de acuerdos emitidos por los juzgados del TSJDF pasaron de 4.6 millones a 5 millones, lo cual representa un incremento en el periodo del 10%. El promedio anual de acuerdos por juzgado pasó de 17 mil a más de 18 mil. Las materias que mayor número de acuerdos emiten son la civil y la familiar.

Total de audiencias por materia y promedio anual de audiencias por juzgado, año judicial 2008-2010

	2008			2009			2010		
	Audiencias	Juzgados por materia	Promedio anual de audiencias por juzgado	Audiencias	Juzgados por materia	Promedio anual de audiencias por juzgado	Audiencias	Juzgados por materia	Promedio anual de audiencias por juzgado
Civil	53,281	66	807	56,197	66	851	73,336	83	884
Penal	55,784	69	808	58,426	69	847	51,486	69	746
Familiar	82,259	42	1,959	77,674	42	1,849	84,776	42	2,018
Adolescentes	-	-	-	8,149	15	543	9,669	15	645
Arrendamiento	11,805	17	694	9,975	17	587	-	-	-
Paz civil	11,311	28	404	9,631	28	344	9,339	28	334
Paz penal	18,460	40	462	16,500	40	413	19,720	40	493
Islas Marías	30	1	30	10	1	10	16	1	16
Total	232,930	263	886	236,562	278	851	248,342	278	893

Nota: El juzgado de Islas Marías pertenece al fuero Federal desde julio de 2010, por lo que la información de ese juzgado sólo abarca de dic. de 2009 a jun. de 2010, conforme al acuerdo general 15/2010 del CJDF.

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de órganos jurisdiccionales.

El número de audiencias celebradas al año por los juzgados del TSJDF aumentaron de 232,930 en el año 2008 a 248,342 en el año 2010, lo cual representa un incremento del 6.6% en el periodo. La materia familiar es la que lleva a cabo un mayor número de audiencias, seguida por la materia civil y en tercer lugar la materia penal.

Total de acuerdos por materia y promedio anual de acuerdos por sala, año judicial 2008-2010

	2008			2009			2010		
	Acuerdos	Salas por materia	Promedio anual de acuerdos por sala	Acuerdos	Salas por materia	Promedio anual de acuerdos por sala	Acuerdos	Salas por materia	Promedio anual de acuerdos por sala
Civil	141,303	10	14,130	129,006	10	12,901	139,463	10	13,946
Penal	111,926	9	12,436	111,863	9	12,429	111,092	9	12,344
Familiar	50,577	4	12,644	49,275	4	12,319	58,026	4	14,507
Adolescentes	-	-	-	10,009	2	5,005	9,252	2	4,626
Total	303,806	23	13,209	300,153	25	12,006	317,833	25	12,713

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de órganos jurisdiccionales.

Entre los años 2008 y 2010 el número de acuerdos emitidos por las salas del TSJDF pasaron de 303,806 a 317,833, lo cual representa un incremento en el periodo del 4.6%. Sin embargo, el promedio anual de acuerdos por sala pasó de 13,209 a 12,713 es decir, disminuyó en 3.7%.

Total de audiencias por materia y promedio anual de audiencias por sala, año judicial 2008-2010

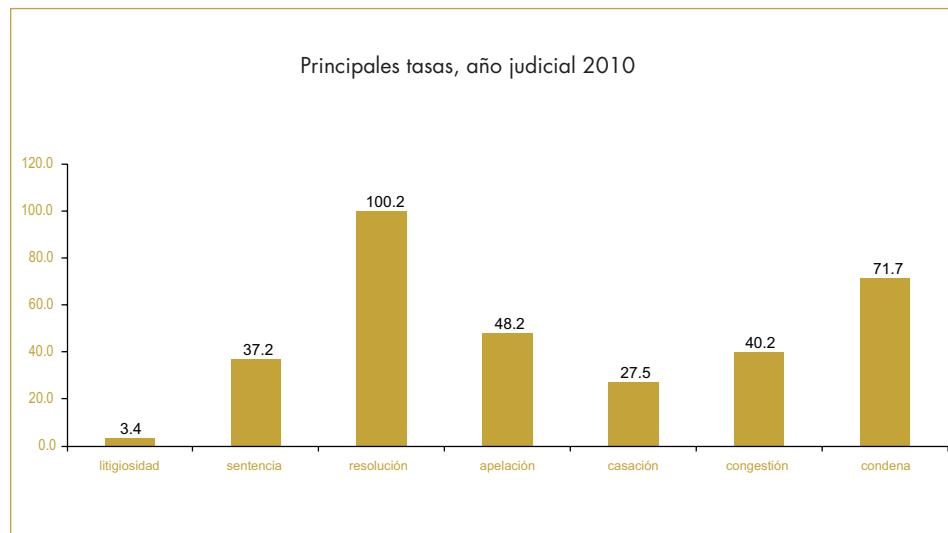
	2008			2009			2010		
	Audiencias	Salas por materia	Promedio anual de audiencias por sala	Audiencias	Salas por materia	Promedio anual de audiencias por sala	Audiencias	Salas por materia	Promedio anual de audiencias por sala
Civil	602	10	60	509	10	51	521	10	52
Penal	18,040	9	2,004	17,785	9	1,976	17,317	9	1,924
Familiar	231	4	58	220	4	55	227	4	57
Adolescentes	-	-	-	1,563	2	782	1,502	2	751
Total	18,873	23	821	20,077	25	803	19,567	25	783

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de órganos jurisdiccionales.

El número de audiencias celebradas al año por sala del TSJDF aumentaron de 18,873 en el año 2008 a 19,567 en el año 2010, lo cual representa un incremento del 3.7% en el periodo. La materia penal es la que lleva a cabo un mayor número de audiencias, seguida por la materia de justicia para adolescentes.

Principales tasas en el ámbito jurisdiccional

Como una manera alternativa de medir las cargas de trabajo de los órganos jurisdiccionales, la eficiencia y congestión de trabajo de los mismos, se presentan a continuación las tasas de sentencia, resolución, casación, apelación, litigiosidad, condena y de congestión. Cabe señalar que es un cálculo aproximado dado que los expedientes ingresados, resoluciones, sentencias, amparos y apelaciones no corresponden exactamente a los juicios iniciados de ese mismo año.



Para el año 2010, la tasa de litigiosidad fue del 3.4%, lo cual quiere decir que se iniciaron casi cuatro juicios por cada 100 habitantes en el Distrito Federal. En la primera instancia se dictaron 37 sentencias por cada 100 juicios iniciados, y se hicieron 48 apelaciones por cada 100 juicios.

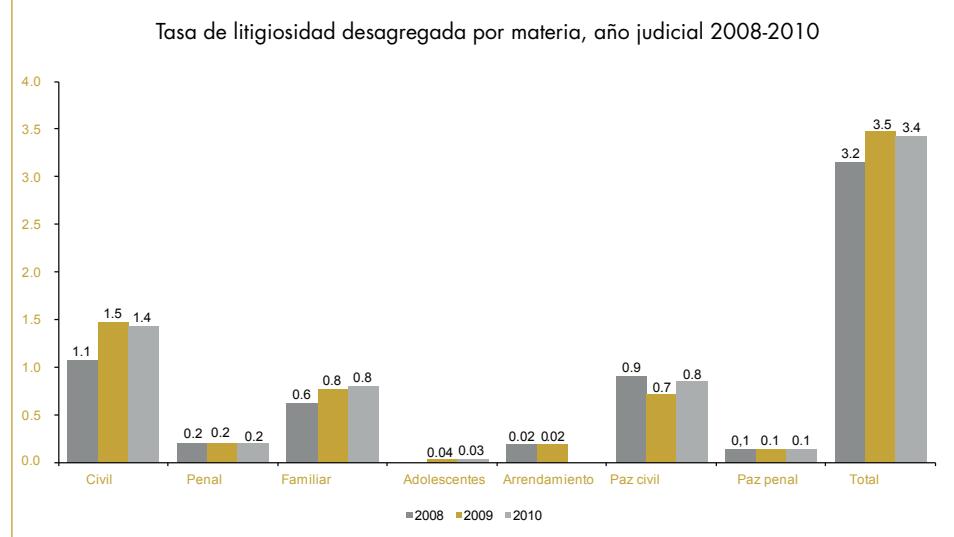
En la segunda instancia hubo un número mayor de resoluciones que de asuntos iniciados y se fueron a amparo 28 de cada cien resoluciones de salas.

Del total de asuntos que ingresan a los juzgados del TSJDF, casi la tercera parte se resuelve o concluye, por lo que la congestión es del 40%.

Por lo que respecta a la condena en la materia penal, del total de sentencias dictadas el 72% son condenatorias.

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de órganos jurisdiccionales.

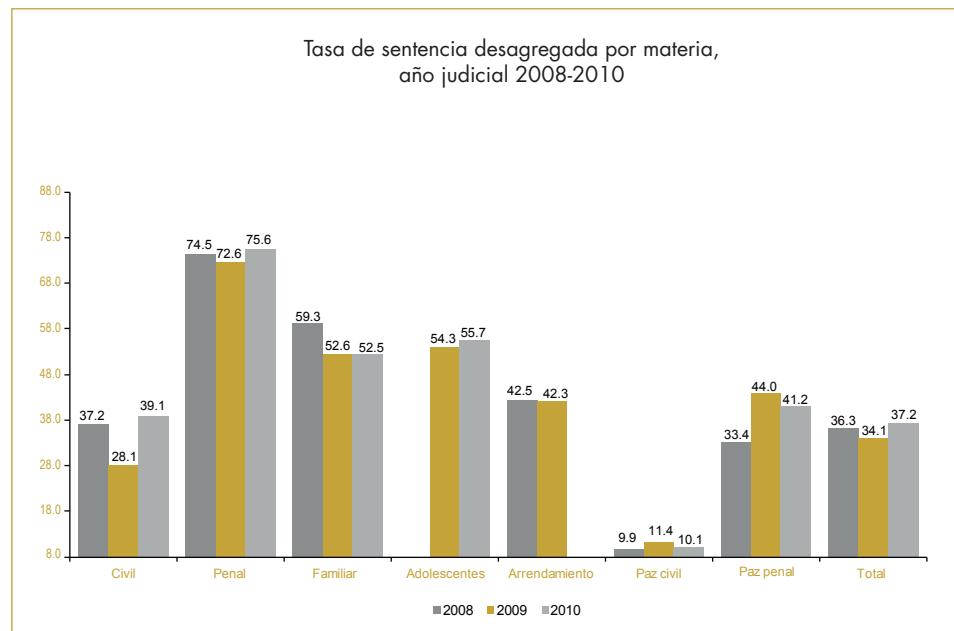
Nota: La tasa de litigiosidad se refiere al total de juicios iniciados respecto de cada 100 habitantes del DF.
Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de órganos jurisdiccionales.



En correspondencia con la proporción que guardan en el número de expedientes ingresados al TSJDF por cada una de las materias, la tasa de litigiosidad más alta corresponde a la materia civil, seguida por la materia familiar.

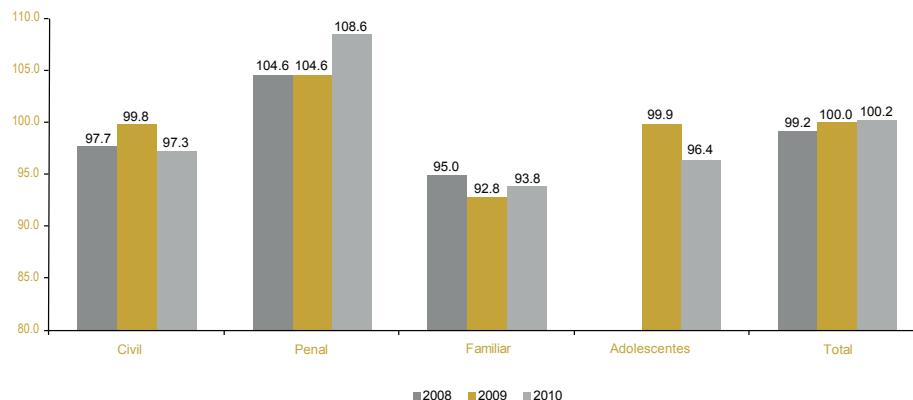
Nota: La tasa de sentencia se refiere a la proporción del número de sentencias definitivas e interlocutorias respecto al total de juicios iniciados en materia civil y familiar y respecto a las sentencias condenatorias, absolutorias y mixtas en penal (penal, paz penal y adolescentes). En todos los casos se excluyeron las sentencias por terminación de causa diversa.

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de órganos jurisdiccionales.



La materia penal es la que registra la mayor tasa de sentencia, es decir por cada 100 juicios iniciados hubo 76 sentencias, en la materia familiar por cada 100 juicios iniciados hubo 53 sentencias, en la materia civil debido a que a los juzgados ingresan una gran cantidad de juicios que no se inician por ser improcedentes se presenta la tasa de sentencia más baja.

Tasa de resolución desagregada por materia,
año judicial 2008-2010

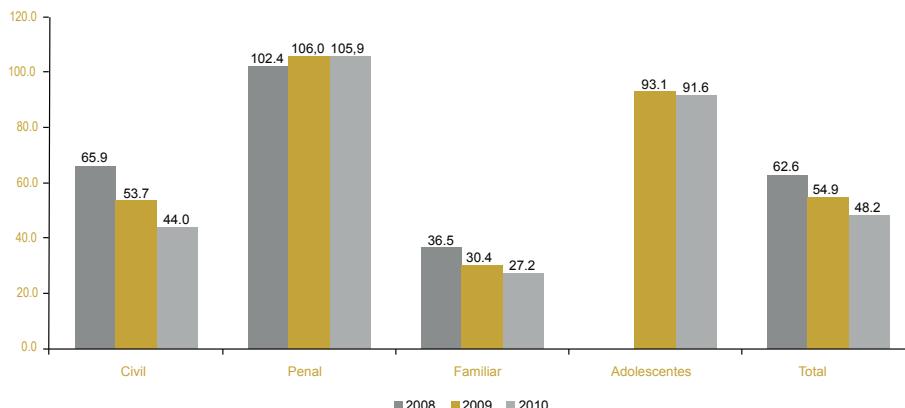


La tasa de resolución calcula el porcentaje que representan las resoluciones que se emiten en segunda instancia, respecto del total de expedientes ingresados en las salas durante todo el año. Entre los años 2008 y 2010, la materia penal fue la que más resoluciones presentó con más del 100%, mientras que la materia que representó la tasa más baja es la familiar.

Nota: La tasa de resolución se refiere a la proporción de las resoluciones respecto a las apelaciones recibidas (expedientes ingresados en salas).

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de órganos jurisdiccionales.

Tasa de apelación desagregada por materia,
año judicial 2008-2010



La tasa de apelación mide el porcentaje que representan el número de apelaciones con respecto al total de sentencias dictadas en juzgados de primera instancia durante todo el año. La tasa de apelación del Tribunal durante el año 2010 fue del 48.2%, esto quiere decir que hubo 48 apelaciones por cada 100 sentencias que se dictaron en primera instancia.

Nota: La tasa de apelación se refiere a la proporción de apelaciones respecto a las sentencias definitivas e interlocutorias en materia civil, familiar y en materia penal respecto a las absolutorias, condenatorias y mixtas. En todos los casos se excluyeron las sentencias por terminación de causa diversa.

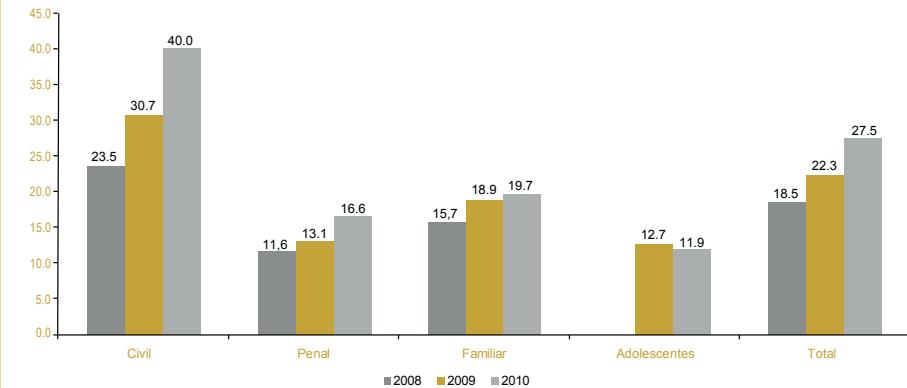
Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de órganos jurisdiccionales.

El comportamiento de esta tasa fue diferenciado según la materia, debido a que en un sólo juicio se pueden presentar varias apelaciones, se observa que en la materia penal tuvo un porcentaje de apelaciones del 106%, mientras que en materia civil fue de 44%, en adolescentes de 92%. La materia familiar fue la menos apelable con el 27.2%.

Nota: La tasa de casación se refiere a la proporción de amparos interpuestos respecto a las resoluciones. En materia civil se incluyen los amparos de civil, paz civil y arrendamiento y en materia penal: penal y paz penal.

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de órganos jurisdiccionales.

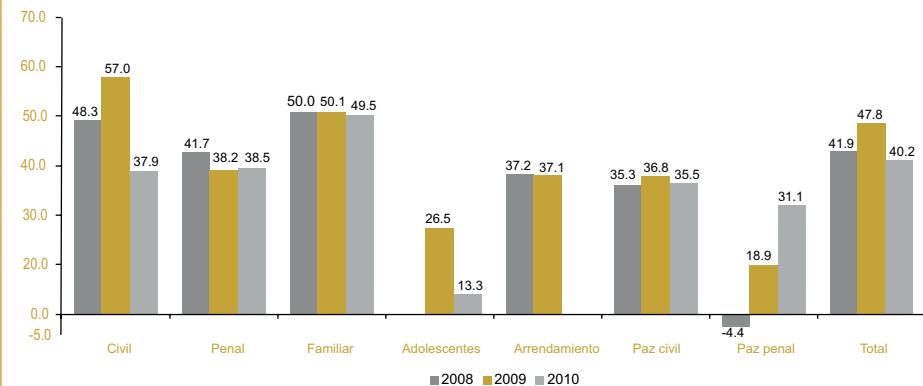
Tasa de casación desagregada por materia,
año judicial 2008-2010



La tasa de casación mide el porcentaje que representan el número de juicios que en segunda instancia solicitaron un amparo a un Juzgado de Distrito, respecto del total de resoluciones de las salas durante el año. Se observa que en la materia civil, entre los años 2008 y 2010 creció la tasa de casación de manera importante al pasar la misma del 24% al 40%, mientras que esta tasa es del 20% para la materia familiar y del 17% en la penal.

La tasa general de casación del TSJDF si bien ha aumentado en los últimos años, se ubicó en un 28% para el año 2010.

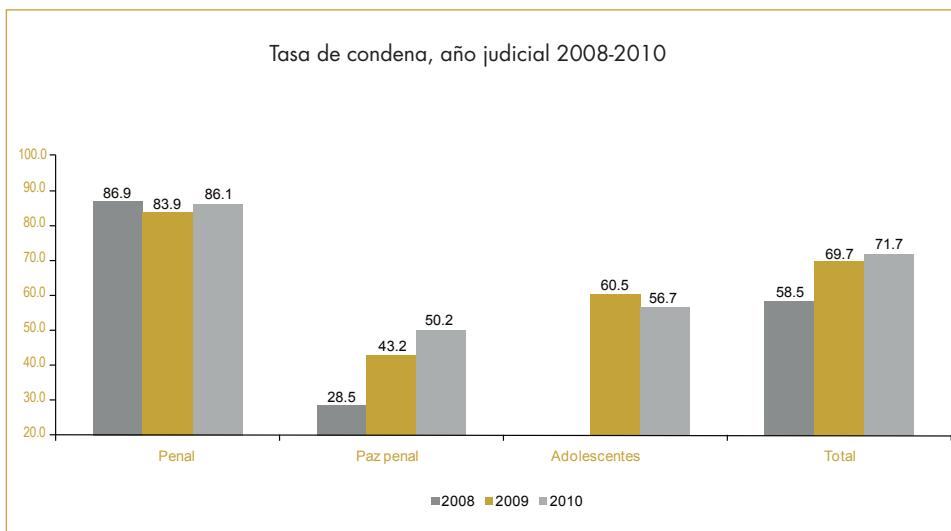
Tasa de congestión desagregada por materia,
año judicial 2008-2010



Nota. La tasa de congestión se refiere a 100 menos la proporción de las sentencias respecto a los expedientes ingresados. En materia civil, familiar las sentencias incluidas son definitivas e interlocutorias y en materia penal: absolutorias, condenatorias y mixtas; y en todas las materias se incluyen las de terminación por causa diversa.

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de órganos jurisdiccionales.

La tasa de congestión expresa el rezago que en un año pudiera haber en un juzgado, al restar del total de los expedientes que entran en relación al total de sentencias emitidas en ese periodo, es así que las materias donde se observa la mayor tasa de congestión es la familiar con 49.5% y la penal con 38.5%.



En la materia penal, la tasa de condena de las sentencias es del 86.1% lo cual quiere decir que de cada 100 sentencias 86 fueron condenatorias.

La tasa de condena es más alta en la materia penal que en la materia de justicia para adolescentes y paz penal.

Nota: La tasa de condena se refiere a la proporción de sentencias condenatorias respecto al número total de sentencias dictadas.

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de órganos jurisdiccionales.

5. ACCESO A LA JUSTICIA Y APOYO LEGAL

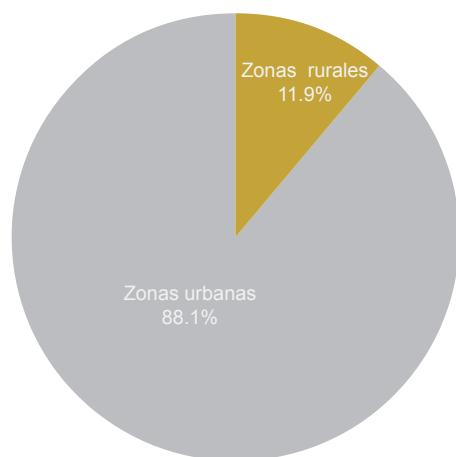
En este apartado se presentan algunos indicadores de la accesibilidad de la población del Distrito Federal a la impartición de justicia, en el entendido de que cualquier persona independientemente de su ubicación en el territorio, su condición socio-económica, situación laboral o de habla indígena, deben tener garantizado su acceso a una justicia pronta, expedita y gratuita. En este sentido la accesibilidad a los juzgados, la comprensión de los juicios, la flexibilidad de los horarios y el derecho a un abogado de oficio son parte de los elementos que garantizan el acceso a la justicia por parte de la población del D.F.

Mapa de ubicación de juzgados rurales en el Distrito Federal



Como puede observarse en el mapa, la distribución de los inmuebles en donde se ubican los órganos jurisdiccionales se encuentran distribuidos en las 16 delegaciones del Distrito Federal, de hecho el 12% de los mismos están en delegaciones predominantemente rurales, lo que nos habla de un acercamiento de los espacios de justicia a la población.

Porcentaje de juzgados ubicados en zonas rurales y urbanas,
año judicial 2009-2010



Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia
del TSJDF con información del INEGI y de los órganos jurisdiccionales.

Justicia Alternativa

El Centro de Justicia Alternativa del TSJDF, tiene como objeto el desarrollo y la administración eficaz y eficiente de la mediación como método alterno de solución de controversias, lo cual representa una opción más rápida para la solución de conflictos, al establecer la posibilidad de que las personas puedan resolverlos sin autoridades. Es un mecanismo complementario al servicio de la justicia ordinaria.

Porcentajes de mediaciones exitosas a través de justicia alternativa, respecto del total de expedientes recibidos, año judicial 2008-2010.

	2008			2009			2010		
	Expedientes abiertos	Mediaciones	%	Expedientes abiertos	Mediaciones	%	Expedientes abiertos	Mediaciones	%
Familiar	1,260	206	16.3	1,523	282	18.5	1,740	497	28.6
Mercantil	1,370	109	8.0	3,588	527	14.7	4,467	1,052	23.6
Penal	334	28	8.4	283	59	20.8	328	70	21.3
Total	2,964	343	11.6	5,394	868	16.1	6,535	1,619	24.8

Nota: El porcentaje contempla exclusivamente los expedientes mediables por el CJA.

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia con información del Centro de Justicia Alternativa, ambos del TSJDF.

En los últimos tres años en el Centro de Justicia Alternativa han aumentado el número de expedientes abiertos, así como el porcentaje de mediaciones exitosas a pesar del 12% al 25% en 2010.

Debido a la necesidad social vigente de proteger a las personas que se encuentran en un ámbito de insolvencia económica y alta vulnerabilidad social, la Defensoría de Oficio del Distrito Federal brinda los servicios de asistencia jurídica consistentes en la defensa, patrocinio y asesoría a las personas que sean precisadas a comparecer ante los Tribunales del fuero común y de justicia para adolescentes del Distrito Federal, Agencias Investigadoras del Ministerio Público y juzgados cívicos.

De acuerdo con lo dispuesto por la Ley de la Defensoría de Oficio del Distrito Federal, el defensor de oficio es el servidor público que con tal nombramiento tiene a su cargo la asistencia jurídica de las personas.

Defensores públicos y jueces por c/100,000 habitantes, año judicial 2008-2010

	Defensores de oficio de la Consejería Jurídica			Jueces del TSJDF de primera instancia		
	2008	2009	2010	2008	2009	2010
Familiar y civil	1.3	1.3	2.3	1.2	1.4	1.4
Penal	3.0	3.0	1.9	0.8	0.8	0.8
Adolescentes	0.6	0.6	0.9	-	0.2	0.2
Total	5.0	5.0	5.1	2.0	2.4	2.4

Como se había descrito anteriormente en el año 2010 había un total de 454 defensores de oficio en el Distrito Federal, lo que representa que hay 5 defensores por cada 100,000 habitantes de la ciudad de México, número mayor a los 2 jueces del fuero común que existen por cada 100,000 habitantes.

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de órganos jurisdiccionales, Consejería Jurídica y de Servicios Legales y CONAPO. Estimaciones de población 2005-2050.

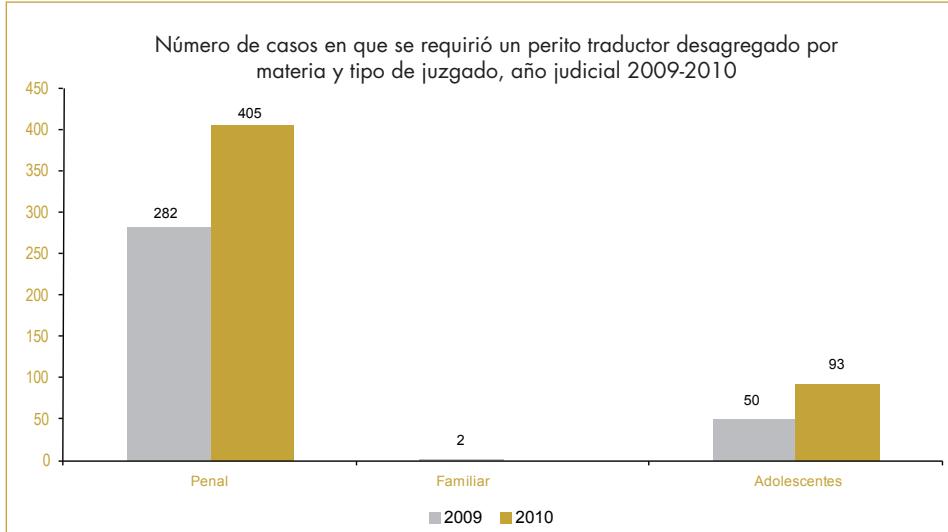
Peritos Traductores

Para acceder plenamente a la jurisdicción del Estado, en todos los juicios y procedimientos individuales o colectivos se debe tomar en cuenta las costumbres y especificidades culturales de los imputados o participantes en un juicio, siempre respetando los preceptos de la Constitución. Es por ello que los indígenas tienen en todo tiempo el derecho a ser asistidos por intérpretes y defensores que tengan conocimiento de su lengua y cultura.

Nota: En el año 2010 la DOCDH del TSJDF dio apertura a la materia familiar.

- En cuanto a los peritos en lenguas indígenas se marcan en el convenio celebrado con la Organización de Traductores, Intérpretes Interculturales y Gestores en Lenguas Indígenas A.C., quienes se encargan de brindar este servicio al Tribunal: Nahuatl, Zapoteco, Mixteco, Otomí, Tzotzil, Tzeltal, Mazateco, Mazahuaientes, Mixe, Chontal, Amuzgo, Triqui, Chinanteco, Huasteco, Huave, Tarasco y Totonaco.
- En la gráfica se incluyeron los casos tanto de paz penal como penal en un solo rubro.

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia con información de la Dirección de Orientación Ciudadana y Derechos Humanos, ambos del TSJDF.



Número de casos en los que se proporcionó un perito traductor en el TSJDF y su distribución porcentual por materia, año judicial 2009-2010

	2009	%	2010	%
Penal	252	75.4	340	68.3
Paz penal	30	9.0	65	13.0
Familiar	2	0.6	0	0
Adolescentes	50	15.0	93	18.7
Total	334	100.0	498	100.0

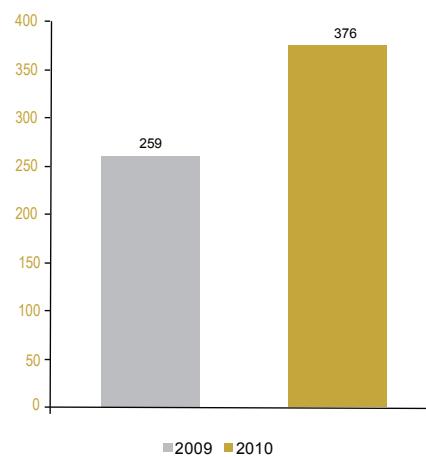
Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia con información de la Dirección de Orientación Ciudadana y Derechos Humanos, ambos del TSJDF.

Entre los años 2009 y 2010 creció en un 49% el número de casos en los que se proporcionó un perito traductor en el TSJDF, siendo la materia penal donde más se solicitaron en 68% de los casos, seguido de la materia de justicia para adolescentes con un 19% y por la materia de paz penal con un 13%.

Quejas recibidas en materia de derechos humanos

El acceso a un juicio justo también es un derecho humano, en este sentido cuando alguna parte actora o demandada en un juicio considera que durante alguna etapa del proceso se violentó su derecho a un juicio justo, cuenta con la posibilidad de interponer una queja a través de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, y/o de la Dirección de Orientación Ciudadana y de Derechos Humanos del TSJDF.

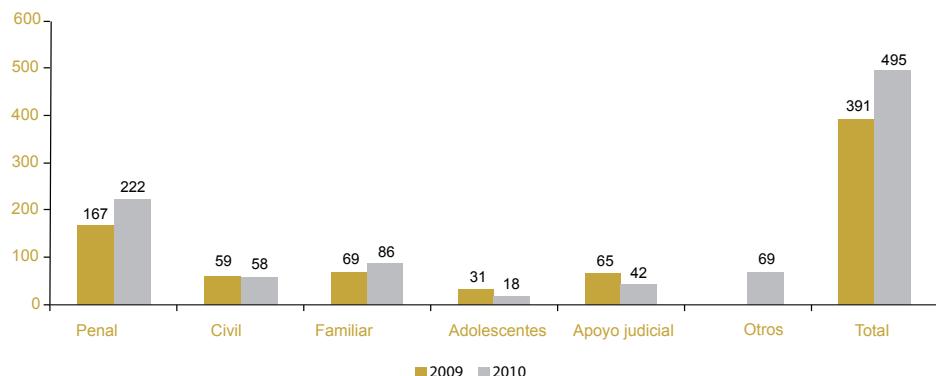
Número de quejas recibidas en el Tribunal por parte de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, año judicial 2009-2010



Entre los años 2009 y 2010 el número de quejas interpuestas en contra el TSJDF a través de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, aumentaron de 259 a 376, lo que representa un crecimiento del 45%.

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia con información de la Dirección de Orientación Ciudadana y Derechos Humanos, ambos del TSJDF.

Número de quejas recibidas en el TSJDF a través de la Dirección de Orientación Ciudadana y Derechos Humanos desagregada por materia, año judicial 2009-2010

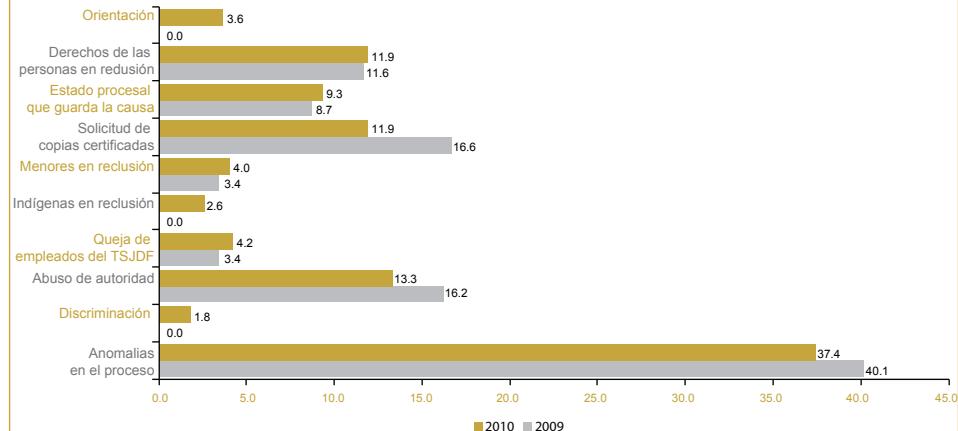


Nota: En materia penal se incluye penal y paz penal, en civil se incluye civil y paz civil.

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia con información de la Dirección de Orientación Ciudadana y Derechos Humanos, ambos del TSJDF.

Por lo que respecta a las quejas interpuestas directamente en el TSJDF, a través de la Dirección de Orientación Ciudadana y Derechos Humanos entre 2009 y 2010, las mismas aumentaron de 391 a 495 lo que representa un crecimiento del 27%.

Porcentaje de número de denuncias a violaciones de los Derechos Humanos recibidos en el TSJDF por tipo, año judicial 2009-2010



Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia con información de la Dirección de Orientación Ciudadana y Derechos Humanos, ambos del TSJDF.

Un 40% de las quejas interpuestas en el TSJDF por los usuarios (as), consideraron anomalías en su proceso, el 16.6% por algún asunto en la obtención de copias certificadas, el 16.1% por considerar que fueron objetos de abuso de autoridad y un 11.6% respecto de los derechos de las personas en reclusión.

Horarios de atención

Los horarios de atención de los servicios que brinda el TSJDF, también son un indicador de la accesibilidad a la justicia en la ciudad de México, a continuación se presentan los horarios de los diversos servicios que ofrece el tribunal:

RELACIÓN DE HORARIOS DE LAS ÁREAS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

NOMBRE DE ÁREA	HORARIO
Comunicación Social	6:00 a 21:00 hrs.
Dirección de Orientación Ciudadana	9:00 a 15:30 hrs. y de 16:30 a 17:00 hrs.
Centro de Justicia Alternativa	9:00 a 17:00 hrs.
Dirección de Información Pública	9:00 a.m. a 15:00 hrs. (lunes a jueves)
Primera Secretaría de Acuerdos	9:00 a.m. a 14:00 hrs. (viernes)
Dirección de Boletín Judicial	
Unidad de Trabajo Social	
Salas Civiles	
Salas Penales	
Salas Familiares	
Salas de adolescentes	
Juzgados Civiles	
Juzgados Penales	
Juzgados Familiares	
Juzgados de Paz Civil	
Juzgados de Paz Penal	
Juzgados de adolescentes	
Centro de Convivencia Familiar	1er. Turno (convivencia y entrega) de 9:00 a 13:00 hrs. y de 15:00 a 19:00 hrs. (lunes a domingo) 2do. Turno (recepción de oficios) de 9:00 a 18:00 hrs. (lunes a viernes) 3er. Turno (atención personal de los Directivos con previa cita)
Oficialía de Partes Común	9:00 a 24:00 hrs. (lunes a viernes)
Dirección de Archivo Judicial	9:00 a 18:00 hrs. (lunes a viernes)
Dirección del Instituto de Estudios Judiciales	9:00 a 15:00 hrs. y de 18:00 a 21:00 hrs. (lunes a jueves) 9:00 a 14:00 hrs. y de 17:00 a 20:00 hrs. Viernes
(Semefo) Necropsias	Las 24 Horas de lunes a domingo
(Semefo) Clasificación de Lesiones	De 9:00 a 14:00 hrs. de lunes a viernes.
(Semefo) Clasificación de Personas	De 9:30 a 15:00 hrs. lunes a viernes.
(Semefo) Llenado de Poliza y copia autorizada	De 9:00 a 13:00 hrs. y de las 15:00 a 19:00 hrs. lunes a domingo.
(Semefo) Estudio de genética y química	
Evaluación psicológica	De 9:00 a 13:00 hrs. y de las 15:00 a 19:00 hrs. de lunes a domingo.
Oficialía de Partes de Presidencia	De 9:00 a 24:00 hrs. Demanda inicial de 9:00 a 21:00 hrs. Escrito de término de 9:00 a 23:00 hrs.

Nota: actualizado a agosto de 2011.

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia con información de las áreas correspondientes.